

Mundo Sanitario

AÑO XXIII ■ NÚM 384

EL PERIÓDICO DE LA ENFERMERÍA

SEPTIEMBRE DE 2015

http://www.satse.es



Nueva edición del curso de Soporte Vital en Urgencias PÁG 7



Novedades en la próxima prueba de Enfermero Interno Residente PÁG 6



Las elecciones traen nuevas caras a la sanidad autonómica PÁG 10

BARÓMETRO ENFERMERO Casi el 90 por ciento de los profesionales encuestados apoyan la prescripción enfermera

Enfermería pide más presencia en la gestión de la sanidad española

► Más de 4.000 profesionales de Enfermería y Fisioterapia han participado en la nueva oleada del Barómetro Enfermero elaborado por SATSE ► El 90% coincide en que hay que dar una mayor visibilidad a la profesión

Casi el 90% de los profesionales de Enfermería y Fisioterapia piensan que el colectivo tiene importantes problemas para progresar como profesión, apuntando como uno de los principales motivos su ausencia de los principales órganos de gestión de la política sanitaria. La falta de prestigio social, las presiones de la profesión médica y la escasa confianza en sus propias capacidades son otros de los problemas que señalan los más de 4.000 profesionales que han participado en una nueva oleada del Barómetro Enfermero.

En cuanto a los aspectos que creen que más valoran de la profesión los ciudadanos, una amplia mayoría (74,22 por ciento) señala las habilidades personales (empatía, accesibilidad o cercanía). Por otro lado, un 19,27 por ciento considera que son las habilidades



técnicas (realización de procedimientos), y únicamente el 3,46 por ciento de los encuestados, los conocimientos teóricos o científicos.

Para cambiar esta situación, la gran mayoría coinciden en la importancia de dar visibilidad a la profesión, siendo para el 90 por ciento algo sumamente necesario,

mientras que el 10 por ciento restante opina que es un aspecto importante, pero no lo considera un objetivo prioritario en estos momentos.

Respecto a la prescripción enfermera, cerca del 90 por ciento de los profesionales de Enfermería que han cumplimentado la encuesta se muestran partidarios de regularla y alrededor del 60 por ciento entiende que conllevará una mayor visibilidad y reconocimiento social del colectivo. De ellos, el 48,93 por ciento estaría totalmente a favor y opina que sería un éxito para la profesión, mientras que el 39,09 por ciento piensa que es una medida positiva pero no prioritaria. Solo a un 2,73 por ciento le parece algo totalmente innecesario e irrelevante para el colectivo.

[PÁG. 8 y 9]

FORMACIÓN

Una nueva Ley regula los Diplomas de Acreditación enfermera

El Boletín Oficial del Estado ha publicado ya el Real Decreto que regula la creación de los Diplomas de Acreditación y los Diplomas de Acreditación Avanzada. La norma detalla cuáles son los criterios y procedimientos para la puesta en marcha de estos diplomas, que permitirán a los profesionales de enfermería certificar su formación continuada.

El RD recalca la necesidad de que la obtención de un Diploma de Acreditación Avanzada suponga la adquisición de competencias más avanzadas en un área funcional específica que en los de Acreditación, no tratándose únicamente de más tiempo de formación.

Los diplomas, a pesar de que dependerán del Ministerio de Sanidad, serán tramitados en cada comunidad autónoma.

[PÁG. 5]

SALARIOS

Más trabajo y menos parches, reivindicación de la profesión

Una subida salarial del 1% para los empleados públicos y del 0,5% para los pensionistas son algunas de las medidas aprobadas por el Gobierno. Medidas que SATSE considera claramente insuficientes. "La intención del Ejecutivo estatal de devolver a los empleados de la Administración General del Estado parte de los recortes sufridos en los años de crisis parece más un intento de mejorar su imagen de cara a las próximas elecciones generales, que un interés real porque estos profesionales mejoren su situación laboral", apunta.

[PÁG. 13]

AGRESIONES El personal laboral no está amparado

SATSE reclama una Ley que proteja a todos

Positiva pero insuficiente. Así considera SATSE la reforma del Código Penal para luchar contra las agresiones a profesionales sanitarios, demandando una normativa específica que les proteja de conductas como amenazas o coacciones que no se encuentran

tipificadas en el nuevo texto.

El Sindicato reclama una Ley que garantice la adecuada protección y la asistencia jurídica de los profesionales enfermeros, así como la cobertura de su responsabilidad civil.

[PÁG. 3]

Que me den cita para dentro de un mes, que me atiendan en el pasillo, que aún no estén los resultados, que todavía no te toque, que no puedan atenderme, que me esperen con otros enfermeros, que no haya suficiente personal, que no tenga cama, que hoy no me hagan las pruebas...

LA AGRESIÓN NO ES SOLUCIÓN

Oficina de atención al afiliado

Más cerca de ti.

atencionafiliado@satse.es
91 454 72 36

Un servicio de orientación y ayuda al afiliado

SATSE
Sindicato de Enfermería

www.satse.es

CANTABRIA

El SCS crea la categoría de Enfermería del Trabajo /1

GALICIA

SATSE, padres y docentes reclaman enfermeras en los centros escolares /7

EUSKADI

Piden la nulidad de las bases de la OPE de Osakidetza /11

ANDALUCÍA

El Sindicato demanda la restitución de los recortes sobre la paga extra /12

▼ EDITORIAL

Objetivos para fortalecer Enfermería

EL FINAL DE LAS VACACIONES estivales es el preludio de una agenda llena de expectativas no sólo profesionales sino también para el SNS. La proximidad de las elecciones generales es una oportunidad para incidir en propuestas y estar presentes en los programas y en las políticas que se tendrán que llevar a cabo por el Gobierno entrante. Es una oportunidad para los ciudadanos y, también, para nuestra profesión a la hora de recuperar derechos perdidos y abrir nuevas sendas para el desarrollo del campo competencial y la gestión de la profesión enfermera en el sistema sanitario. Además de seguir ganando visibilidad y reconocimiento de nuestros profesionales en la sociedad.



Victor Aznar
Presidente
del Sindicato
de Enfermería

Seguimos teniendo cierto complejo como profesión que nos bloquea y resta capacidad para desarrollarnos

- 1) Recuperación de derechos laborales y salariales de Enfermería.** Éste es el objetivo prioritario, sin solapar a los otros que se armonizan en defensa de una enfermería digna con unas condiciones laborales y salariales acordes con el grado de formación y competencias en la sanidad. Nadie entiende la crudeza con la que se han destruido derechos consolidados en el tiempo. Es hora de revertir ésta situación. Se están recuperando algunos de ellos, pero todavía quedan en los cajones de la Administración aspectos claves que sólo se revoarán por la presión y la negociación. Al igual, que los salarios. No se entiende la subida del 1% en 2016 cuando la pérdida de poder adquisitivo ha sido abrumadora en los últimos años. Asimismo, hay que traer a nuestras enfermeras emigrantes sin olvidarnos de eliminar, de una vez para siempre, la precariedad y la interinidad de nuestros compañeros.
- 2) Mayores competencias enfermeras y responsabilidades en la gestión del Sistema Nacional de Salud.** El último Barómetro Enfermero elaborado por SATSE lo deja claro: casi el 90% de los profesionales de Enfermería y Fisioterapia piensan que el colectivo tiene importantes problemas

para progresar como profesión, apuntando su falta de presencia en los órganos de gestión de la política sanitaria. Es quizá uno de los mayores problemas que tiene nuestra profesión, aunque en los últimos años se ha incrementado una mayor participación del papel enfermero en la sanidad. Aún así, viejos estereotipos de la profesión médica frenan el pleno desarrollo y la ampliación de nuestro marco competencial que ya está institucionalizado en otros países líderes en el entorno occidental. Ya es hora de abrir nuevas fronteras que permitan afrontar el reto de impulsar nuevas competencias como la prescripción y abordar la presencia en la gestión al máximo nivel.

3) Ganar visibilidad y reconocimiento del papel enfermero en la sociedad. No me cansaré de insistir en que el gran enemigo de la enfermería somos nosotros mismos. La falta de confianza en nuestro liderazgo nos causa un daño mayor a la hora de acometer propuestas y reformas. Seguimos teniendo cierto complejo como profesión, tabú que nos bloquea y nos resta capacidad para desarrollar una mayor presencia en las instituciones, en los partidos políticos y en la sociedad civil. Esta falta de visibilidad y prestigio social se gana con una mayor presencia en los medios de comunicación y en los foros de salud y sanidad, activando nuestros conocimientos en beneficio de la sociedad. Viviendo de cara a ella. Con ello, conseguiremos ser líderes sanitarios y sociales.

El camino es arduo y difícil pero merece la pena seguir adelante con la seguridad que nos avala la razón y nuestra formación. Si en las últimas décadas hemos superado dificultades y llevado a la profesión al máximo nivel académico, no vamos a dudar ahora cuanto estamos cerca de conseguir grandes objetivos. El futuro profesional es espléndido a pesar de la mala hierba que nos encontramos cada día. Pero siempre ha sido así y nos frena ni nos impide conseguir nuestros sueños. ♦

▼ CARTAS AL DIRECTOR

Los textos dirigidos a esta sección no deberán superar los 1.300 caracteres con espacio (unas 240 palabras). Es imprescindible que se indique nombre y apellidos, ciudad, teléfono y DNI del autor o autores. MUNDO SANITARIO se reserva el derecho a publicarlas, así como resumirlas o extraerlas. Los textos pueden dirigirse a mundo_sanitario@satse.es

No hay que bajar la guardia

Hace muchos años, más de tres décadas, finalicé mis estudios de Enfermería. Por aquellos años a muchos nos importaba más la facilidad de encontrar trabajo que desarrollar una profesión que pensaban que era dependiente del médico. Con el tiempo logramos hacer ver que teníamos un cuerpo de conocimiento propio que, con esfuerzo -mucho esfuerzo-, desarrollamos y potenciamos.

Más tarde llegó el turno de la consolidación, del asentamiento y, también, de la precariedad: contratos e interinidades que se alargaban años y años. Nuestra lucha se centró entonces en la estabilidad, en conseguir que hubiera un enfermero/a allá donde se necesitaran los cuidados y fuimos, con gran desgaste personal y colectivo, alcanzamos objetivos que sólo

unos pocos años antes eran casi inimaginables (universidad, investigación, docencia, etc.).

Hoy, hay que seguir luchando, no podemos bajar la guardia. Ésta debe centrarse, además de conseguir que nuestros jóvenes (y no tan jóvenes) no se vean obligados a emigrar para poder trabajar en lo que han elegido como profesión, a consolidar todo lo alcanzado y luchar (todos) por seguir avanzando en el desarrollo de una profesión que para la mayoría 'es la más bonita'.

Es hora de retomar la ilusión de los años 70, 80 y 90. De decir 'no' y exigir a los que nos gobiernan un compromiso con la enfermería. No lo merecemos y la profesión, también.

L.Z.
Madrid

▼ NERJA



▼ TRIBUNA

El cambio político, un impulso para la enfermería

EN ESTE SIGLO XXI, la profesión de Enfermería ha conseguido avances como nunca había alcanzado. Por fin somos Graduados al mismo nivel que el resto de universitarios, tenemos más especialidades, somos responsables de los triajes de Urgencias, realizamos cada vez más investigación, hemos adquirido nuevas competencias y, en breve, prescribiremos medicamentos. Pero todos estos avances deben ir acompañados de un cambio en el modelo sanitario que hasta ahora ha imperado. Solo así, todas las competencias adquiridas tendrán el espacio y reconocimiento que les corresponde.

Las elecciones en la Comunidad Valenciana en mayo ponían fin a 20 años de gobierno del PP y abrían una nueva etapa política presidida por un tripartito PSPV-Compromís-Podemos. Este cambio supone un nuevo escenario y una forma diferente de concebir la Sanidad. SATSE tiene ante sí un reto importante: lograr que el cambio político traiga consigo un cambio en el modelo

sanitario y, consecuentemente, en el modelo de recursos humanos.

Las enfermeras somos profesionales sanitarios capaces y preparados para asumir nuevas responsabilidades y competencias, realizar un trabajo independiente dentro de un equipo multidisciplinar y dirigir programas de salud que permitan un ahorro y rentabilización del presupuesto sanitario.

Para alcanzar este objetivo, el reto del Sindicato es conseguir que los nuevos responsables sanitarios compartan con nosotros la visión de una Sanidad en la que los profesionales de enfermería tienen mayor protagonismo y liderazgo en beneficio de los pacientes. Si logramos este primer paso, estoy convencida de que conseguir un aumento en plantillas de enfermería, más ofertas públicas de empleo, la implantación en los Departamentos de Salud de la enfermera de enlace y gestora de casos y otras mejoras que venimos reclamando desde hace tiempo, serán asuntos que vendrán rodados



Mª Luz Gascó
Secretaria general SATSE
Comunidad Valenciana

Hay que ilusionar a los profesionales de enfermería y transmitirles que hay que seguir luchando

si la situación económica de nuestra comunidad lo permite.

Es el momento de que SATSE persevere en su lucha por el reconocimiento social que la enfermería se merece, intensificando campañas como las realizadas en los últimos años que difunden la figura de la enfermera y acercan su labor a los usuarios.

Y, muy importante, es el momento también de ilusionar a la enfermería con el nuevo panorama que se abre ante nosotros y transmitirles que debemos seguir luchando por nuestra evolución como profesión y por lograr la Sanidad que defendemos.

Las enfermeras y enfermeros han demostrado con creces su valía, sobre todo en estos últimos tiempos de crisis, en los que, a pesar de los recortes, los profesionales han luchado por mantener la calidad asistencial. El esfuerzo realizado se merece que los nuevos dirigentes reconozcan nuestra labor y valía a nivel laboral, retributivo y profesional. Este es el objetivo de SATSE. ♦



NOMBRAMIENTO
Teodoro Aldea, nuevo Defensor del Afiliado de SATSE

EIR
Novedades en la próxima Novedades de Enfermero Interno Residente

ENFERMERÍA ESCOLAR
SATSE, profesores y padres reclaman la presencia de enfermeras

Profesión

GESTIÓN CLÍNICA

SATSE pide a Alonso que cambie el Real Decreto

RSC
raul.sanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería ha pedido al ministro de Sanidad, Alfonso Alonso, la modificación del actual Proyecto de Real Decreto por el que se fijan las bases para la implantación de las Unidades de Gestión Clínica, ya que, en sus actuales términos, no garantiza suficientemente una buena atención al ciudadano ni los derechos de los profesionales de Enfermería.

SATSE ha destacado que no puede desarrollarse un nuevo modelo de gestión clínica centrado exclusivamente en parámetros de rentabilidad y eficiencia económica, defendiendo un modelo centrado en el paciente.

Por ello, el Sindicato se opone a que en el Proyecto de Real Decreto elaborado por el Ministerio de Sanidad se vincule el funcionamiento de las Unidades de Gestión Clínica a los resultados obtenidos en términos económicos en lugar de los conseguidos en salud, calidad asistencial y atención al usuario.

Asimismo, esta organización ha reiterado su disconformidad con distintos aspectos esenciales relativos al desarrollo y funciones de las Unidades de Gestión Clínica que, de no corregirse, pueden perjudicar las condiciones de los profesionales de Enfermería que formen parte de las mismas.

Entre otras discrepancias al texto, SATSE no comparte que sea la Dirección de las Unidades de Gestión Clínica la encargada de la planificación y propuesta de los horarios, turnos y tareas a desarrollar por cada profesional que integra la misma, entendiéndose que debería someterse a la normativa general de aplicación al personal estatutario del servicio de salud correspondiente. •

AGRESIONES SATSE pide un paso más en la lucha contra la violencia hacia enfermería

Una ley que proteja a todos de todas las agresiones

▶ No se protege a los profesionales de conductas lesivas habituales, como las injurias, las amenazas o las coacciones ▶ Tampoco ampara al personal laboral

RAÚL SÁNCHEZ CANO
raul.sanchez@satse.es

SATSE considera positiva, pero insuficiente, la medida del Gobierno de reformar el Código Penal para luchar contra las agresiones a profesionales sanitarios, y ha demandado una normativa específica que les proteja de conductas, como las amenazas o las coacciones, que no están tipificadas penalmente.

Tras la entrada en vigor en julio de la reforma del Código Penal por la que se incorpora a los funcionarios sanitarios como sujetos pasivos de delito de atentado, el Sindicato de Enfermería resalta que se ha dado un paso importante en la buena dirección, apuntando que tendrá dos consecuencias muy positivas. Por un lado, al suponer presunción de veracidad a favor del profesional cuando haya discrepancias, se paliarán los miedos de éste a denunciar y ocultar el problema.

Además, al dejar las agresiones de ser consideradas faltas y pasar a ser delitos, se sensibilizará a los usuarios sobre la gravedad de la acción por la consecuencias que implica, propiciando un clima de respeto y confianza absolutamente necesario para el desarrollo de una relación terapéutica eficaz, añade.

No obstante, el Sindicato de Enfermería recalca que esta modificación normativa contempla las agresiones físicas o el oponer resistencia e intimidar de manera grave o violenta, pero no atiende otras conductas, también lesivas y muy habituales en el ámbito sanitario, como las injurias, las amenazas o las coacciones.

Por ello, la organización sindical entiende necesaria una normativa específica que proteja a los profesionales sanitarios de



Demasiadas agresiones

En el último informe oficial conocido se recogen datos sobre el número de denuncias por agresiones realizadas desde 2008 hasta 2012. En el caso de Enfermería, fueron 9.296 los profesionales que habían denunciado, registrándose una tendencia creciente desde 2008 hasta 2011 y un ligero descenso en 2012. En concreto, en 2012, fueron 1.958 las denuncias de enfermeros. Según el informe, sólo se denunciaban un 11% de las agresiones sufridas, por lo que la cifra total de profesionales agredidos sería cercana a los 82.000, apunta SATSE.

este tipo de conductas sin que sea necesario acudir al ordenamiento penal o esperar a que se produzca una agresión grave.

En este sentido, aboga por una ley que garantice la adecuada protección y asistencia jurídica de los sanitarios, así como la cobertura de su responsabilidad civil en relación con los hechos que se derivan de su ejercicio profesional, tanto dentro como fuera del centro sanitario. También defiende que se regule la adopción de medidas cautelares o provisionales en el centro sanitario como consecuencia de una conducta de este tipo contra un profesional.

Otra demanda de SATSE, y que ya contempló en sus alegacio-

nes a la reforma del Código Penal, es que se introduzca como sujeto del delito al empleado público. De esta forma, todo aquél que trabaje para la administración, incluido el laboral, y no solo el funcionario o estatutario, estaría protegido ante las agresiones.

El fomento de planes integrales que combatan las agresiones, así como la investigación de sus causas; la elaboración de un mapa de riesgos; la puesta en marcha de un sistema de información, o el desarrollo del Observatorio de Agresiones del Sistema Nacional de Salud, son otras medidas que, a juicio de SATSE, habría que acometer por parte de las distintas administraciones. •

CANTABRIA

El SCS crea la categoría de Enfermería del Trabajo

REDACCIÓN
cantabria@satse.es

El Servicio Cántabro de Salud (SCS) ha dado luz verde a la creación de la categoría de Enfermería del Trabajo, según publica el Boletín Oficial de Cantabria. La medida responde a la necesidad de que la Administración sanitaria lleve a cabo "las oportunas adaptaciones organizativas en adecuación a las necesidades asistenciales, así como para mejorar la calidad de la asistencia".

Este hecho implica, según indica la Orden que la crea, "procurar unas categorías profesionales estatutarias adecuadas y adaptadas a las necesidades del momento, que permitan incorporar a quienes se encuentran más preparados profesionalmente para cubrir esas necesidades.

En la disposición se afirma, igualmente, que "se hace oportuno crear en el ámbito de las Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud la categoría estatutaria de Enfermero/a del Trabajo, posibilitando de este modo la incorporación de personal sanitario especializado, y con ello la función de proteger la salud de las trabajadoras y trabajadores del sector sanitario público, mediante la progresiva dotación de plazas para esta nueva categoría".

Entre las funciones, destacan las de vigilancia y control de la salud, que se correspondan con su titulación, previstas en la normativa de prevención de riesgos laborales", extendiendo su ámbito de actuación a los niveles de Atención Primaria y Especializada.

Como no podría ser de otro modo, la Orden indica que para el acceso a la categoría de Enfermero/a del Trabajo será requisito indispensable estar en posesión del título de Enfermería especialista del Trabajo. •



Empleo, Noticias, Formación, Servicios y mucho más...

SATSE
REGISTRATE EN www.satse.es

ASOCIACIONES Agrupa a profesionales, instituciones y asociaciones de pacientes ostomizados

Nace GESTO, el proyecto más innovador de la estomaterapia

► Va a permitir mejorar la vida de los pacientes ostomizados al facilitar un mejor acceso a las consultas enfermeras estomaterapeutas ► La nueva asociación busca poner en valor la figura del enfermero experto en esta disciplina

GABRIEL RODRÍGUEZ
gabriel.rodriguez@satse.es

Los enfermeros españoles expertos en estomaterapia y los pacientes ostomizados han creado el proyecto GESTO, una iniciativa que representa el futuro de la estomaterapia en España y que tiene como objetivos garantizar la mejor calidad de vida para los pacientes ostomizados y poner en valor la figura del enfermero experto a través de una sólida base científica y con una perspectiva internacional, explican fuentes de la propia asociación.

Los profesionales que forman parte de GESTO pertenecen a los Grupos Institucionales, equipos de trabajo integrados por enfermeros expertos en estomaterapia que trabajan de forma autónoma con Consejerías de Sanidad, asociaciones de pacientes y determinados colegios profesionales.

► FIN FUNDACIONAL

GESTO nace, explican, de la unión de todos estos grupos de estomaterapeutas, con la colaboración de los pacientes ostomizados, el aval de la Sociedad de Enfermería Experta en Estomaterapia (SEDE) y el apoyo del grupo Hollister que, a partir de ahora, trabajarán con una hoja de ruta común.



Foto de familia de la nueva asociación, donde la enfermería experta es esencial

Más de 60 enfermeras

Con la finalidad de presentar el proyecto y sentar las bases de la nueva etapa de trabajo, se han reunido en Madrid más de 60 enfermeros de todos los Grupos Institucionales, miembros de la SEDE, miembros del SESCAM y Teresa Moreno-Casbas, responsable de la Unidad de Investigación en Cuidados de Salud de del Investén-iscii.

“GESTO va suponer un cambio a mejor para la vida de los pacientes ostomizados en España. A partir de ahora, tendremos un canal de comunicación compartido y estamos colaborando para mejorar el acceso de las personas ostomizadas a las consultas de estomaterapia”, explica por su parte Pilar Montiel, presidenta de AOMA.

“Gracias al proyecto de los Grupos Institucionales, que llevan trabajando más de 4 años en algunas Comunidades Autónomas, se han abierto en nuestro país más de 14 nuevas consultas de ostomía en hospitales españoles. Estos servicios garantizan la mejor atención especializada para las

personas ostomizadas”, explica Manuel Bona, Presidente de la SEDE.

Los pilares sobre los que se asienta este nuevo proyecto colaborativo lo hacen sobre una dimensión científica, colaborando con instituciones de referencia en investigación como el Investén-iscii

(España) y la RNAO (Canadá) para desarrollar diversos proyectos de investigación en el campo de la estomaterapia.

Pondrá en marcha, además, un nuevo canal de comunicación, la revista GESTO, una publicación cuatrimestral dirigida a enfermeros y pacientes que recogerá el trabajo realizado por los Grupos Institucionales, entrevistas a asociaciones y pacientes y noticias de actualidad e interés en el ámbito de la ostomía.

La enfermería experta garantiza la mejor atención especializada a los pacientes ostomizados

Por último, los responsables del nuevo proyecto han decidido que pondrán en marcha lo que denominan proyectos facilitadores para pacientes, es decir, herramientas y proyectos para facilitar a los pacientes ostomizados el acceso a una atención especializada, bajo la supervisión de enfermeros expertos, en el ámbito de la ostomía. ●

CARRERA PROFESIONAL

El Senado reclama homologar los 17 modelos existentes

REDACCIÓN
mundo_sanitario@satse.es

El Senado, a propuesta de una moción del Partido Popular, ha aprobado una moción para seguir trabajando en la homologación de criterios de la carrera profesional en todo el Sistema Nacional de Salud.

La senadora por Pontevedra, Dolores Pan, encargada de defender el texto, ha asegurado que, en la actualidad, hay “17 modelos de carrera profesional diferentes, con diferentes requisitos, tanto en antigüedad como en los baremos para acceder y progresar. Donde debiera existir –ha afirmado– una Carrera Profesional incentivadora para los profesionales sanitarios, existen diecisiete”.

En su intervención, Dolores Pan, ha afirmado que “la calidad que nuestro Sistema sanitario tiene desde hace ya muchos años, es debida en gran medida a la calidad de sus profesionales, al esfuerzo, trabajo y dedicación que día a día durante las 24 horas y los 365 días del año desarrollan en nuestros centros de salud, en nuestros hospitales y demás centros sanitarios”. “Nuestros profesionales sanitarios –ha continuado la senadora pontevedresa– son el activo más importante y el pilar sobre el que se sustenta nuestro SNS al que le confieren en buena medida esa calidad y reconocimiento internacional, del que nos sentimos muy orgullosos”.

► DERECHO A PROGRESAR

La carrera profesional es el derecho de los profesionales a progresar, de forma individualizada, como reconocimiento a su desarrollo profesional en cuanto a conocimientos, experiencia en las tareas asistenciales, investigación y cumplimiento de los objetivos de la organización en la cual prestan sus servicios.

El modelo de carrera profesional actual se basa en el siguiente reparto competencial: La normativa estatal establece los principios generales del reconocimiento de la carrera profesional pero son las Comunidades que lo desarrollan por lo que la moción “pretende seguir mejorando la calidad de nuestro sistema sanitario ordenando esos 17 modelos de carrera profesional, con el consenso de las Comunidades Autónomas, para homogeneizar sus criterios en todo el SNS y que ésta pueda desarrollarse de forma armónica”. ●

ESTUDIO La falta de personal parece ser la respuesta

Qué hay de verdad en el denominado ‘efecto fin de semana’

REDACCIÓN
mundo_sanitario@satse.es

Es algo que todo el mundo dice conocer y estar seguro de que es cierto pero ¿realmente fallece más gente en los hospitales los fines de semana que a diario? Pues parece que sí.

No hace mucho David Cameron, el primer ministro británico, anunciaba reformas que permitieran igualdad de atención los 7 días de la semana. Algo que, aunque parezca irreal, no ocurre ni en Reino Unido ni el resto de países con una economía avanzada. En España, tampoco.

Se trata del denominado ‘efecto fin de semana’ que, incluso, ha sido merecedor de diversos estu-

dios. Uno de ellos, elaborado por la Universidad Tufts, de Boston, sobre 48 millones de altas concluía que los individuos ingresados en un hospital en un sábado o domingo tienen un 15% más de probabilidades de morir en el hospital que los admitidos a lo largo de la semana.

► MENOS PROFESIONALES

Los investigadores, que han tratado de identificar las causas de este mayor índice de mortalidad, han concluido que “los bajos niveles de dotación de personal de enfermeras y médicos podría aumentar significativamente la mortalidad”. También influye el hecho de que, en ocasiones, sean los me-



Los bajos niveles de enfermería podrían aumentar significativamente la mortalidad

nos expertos los que cubran los fines de semana, especialmente cuando se trata del personal médico, por lo que también podría deberse a la inexperiencia.

En nuestro país, un estudio liderado por Raquel Barba, jefa de Medicina Interna del Hospital Rey Juan Carlos, analizó la mortalidad y mortalidad temprana –las acaecidas en las primeras 48 horas– concluyendo que las admisiones

en fines de semana estaban asociadas a un mayor riesgo de mortalidad (un 7% más) que en diario.

Otro estudio, realizado sobre adultos admitidos en Urgencias en la Fundación Alcorcón, arrojaba resultados similares: la mortalidad aumenta –en este caso en un 10%– en fin de semana con respecto a un día entre semana cualquiera. ●

PROFESIÓN

NORMATIVA

Ven la luz los Diplomas de Acreditación enfermera

REDACCIÓN
mundo_sanitario@satse.es

El BOE ha publicado ya el Real Decreto que regula la creación de los Diplomas de Acreditación y Diplomas de Acreditación Avanzada. La norma detalla cuáles con los criterios y procedimientos para la puesta en marcha de estos diplomas que permitirán a Enfermería certificar su formación continuada. SATSE recuerda que la regulación de éstos, además de estar prevista en la LOPS, fue uno de los puntos del acuerdo suscrito entre Sanidad y la Mesa de la Profesión Enfermera, formada por SATSE y CGE.

Entre otras, el texto recoge la demanda de SATSE de que los Diplomas de Acreditación y los Diplomas de Acreditación Avanzada no entorpezcan el desarrollo de las Especialidades de Enfermería. En este sentido, el texto distingue entre las funciones adquiridas con los diplomas y las especialidades.

► MÁS COMPETENCIAS

El RD recalca la necesidad de que la obtención de un Diploma de Acreditación Avanzada suponga la adquisición de competencias más avanzadas en un área funcional específica que en los de Acreditación, no tratándose únicamente de más tiempo de formación.

También se ha recogido la petición de SATSE de que se eliminara la limitación que establecía como requisito la tenencia previa de un Diploma de Acreditación para el acceso a otro de Acreditación Avanzada. En este sentido, se puso de manifiesto que la realidad de la práctica sanitaria demanda, en algunos casos, la tenencia de un Diploma de Acreditación pero en otros no.

Otra demanda de SATSE tenida en cuenta es que, dentro de los aspectos que deben contener los diplomas, se incluyan las competencias a adquirir tras la consecución de los diplomas, para dotar de una mayor seguridad a la praxis cotidiana.

► DETALLES

Los diplomas, a pesar de que dependerán del Ministerio de Sanidad, serán tramitados en cada comunidad autónoma, por lo que serán estas las administraciones encargadas de las solicitudes, obtenciones, renovaciones y expediciones. El Real Decreto establece, además, que tendrán carácter oficial y serán incorporados al Registro Estatal de Profesionales Sanitarios. •

LITERATURA Los autores también están presentes en las redes sociales

Enfermeros y escritores

► La Feria del Libro de Madrid fue el lugar escogido por varias enfermeras para dar a conocer sus obras ► Hector Castiñeira, 'Enfermera Saturada', se presentó en sociedad

HELENA GIL GARCÍA
helena.gil@satse.es

Irene Ferb conjuga su trabajo como enfermera en un Servicio de Medicina Interna en Madrid con el de escritora. Ha publicado ya dos novelas, "Crimen se escribe con A" y "Abrázame que no te quiero". Además, en su blog "Soy enfermera y me enfermo cada vez que lo pienso" cuenta en clave de humor su día a día en planta.

Pero Irene no es la única enfermera escritora. Coincidiendo con la celebración de la Feria del Libro en Madrid, Ana Polegre anunció la publicación de su primera obra "Enfermera en apuros. La que elige el tamaño de la aguja". La componen 11 capítulos con "todos los entresijos de la enfermería y lo que la rodea, desde dentro y con altas dosis de humor".

► ENFERMERA SATURADA

Justo en la Feria del Libro de Madrid presentó Héctor Castiñeira, más conocido como 'Enfermera Saturada', su libro "La vida es sueño". Tal y como indica Héctor, "no es un libro sobre planes de cuidados o innovación sanitaria, sino uno mucho más fácil de digerir que todo eso. Es, básicamente, un libro de humor".



Imagen de la última Feria del Libro celebrada en Madrid

Por su parte, Lola Montalvo ya ha publicado, además de relatos cortos, tres novelas y está finalizando la cuarta. Fue al terminar "A ambos lados", su primera novela, cuando descubrió "una vocación como escritora que nunca me podía haber imaginado y ya no pude dejar de escribir". Lola cuenta con dos blogs, uno para cada una de sus vocaciones: enfermería y escritura.

Para Luis Díez sucedió al contrario, la vocación de escribir la tuvo mucho antes que la de ser enfermero. Ha publicado dos novelas y un relato parte de la obra "Las musas de Rorschach". Como

enfermero, Luis siempre busca destinos que le permitan combinar sus dos facetas profesionales.

Educar en salud a través de la lectura es el objetivo de Josefa Márquez, que escribe cuentos para niños. Esta enfermera canaria compagina desde 2008 su dedicación a la enfermería con su destreza como escritora.

Estos son sólo algunos ejemplos de grandes profesionales que comparten su vocación enfermera con su pasión por la palabra escrita. Os invitamos a descubrir nuevos autores a través del hashtag #EnfermerosEscritores en redes sociales. •

NOMBRAMIENTO

Teo Aldea es el nuevo Defensor del Afiliado de SATSE



REDACCIÓN
mundo_sanitario@satse.es

Teodoro Aldea Manrique es el nuevo Defensor del Afiliado del Sindicato de Enfermería, figura que tiene como función primordial proteger a los afiliados, velar por la calidad de la atención que reciben y tutelar éstos en el ejercicio efectivo de los derechos derivados de los estatutos de la organización.

El nuevo responsable de esta institución, pionera en el ámbito sindical español, ha ocupado en los últimos años la Secretaría General de SATSE Aragón, así como se ha responsabilizado, entre otras tareas, de la formación de los nuevos delegados sindicales a través de la Escuela de Formación del Sindicato de Enfermería.

► CÓMO CONTACTAR

Cualquier afiliado podrá dirigirse al Defensor del Afiliado siempre y cuando estime vulnerado alguno de sus derechos o considere que la actuación de algún miembro del Sindicato es contraria a sus intereses como afiliado.

Los cauces para hacerlo son varios. Desde un correo electrónico a defensorafiliado@satse.es o mediante un escrito postal dirigido a Defensor del Afiliado. Edificio SATSE. Cuesta de Santo Domingo, 6. 28013 Madrid. •

NUEVAS TECNOLOGÍAS Un enfermero del Hospital de Viladecans ha creado esta app

Una aplicación de móvil para ayudar a tratar úlceras por presión

ROSA GISBERT
catalunya@satse.es

El teléfono móvil ya es parte de nuestra vida diaria y, en el ámbito sanitario, algunos profesionales ya se han puesto manos a la obra para convertir este aparato en un recurso más para enfermería. Adrián Sarriá, enfermero del Hospital de Viladecans, es una de estas personas. Ha creado una aplicación para móvil llamada "Trata la UPP", que ayuda al profesional a decidir el tratamiento adecuado para una úlcera por presión.

"Hay veces que no nos acordamos o no tenemos a mano el protocolo que se utiliza en la planta" y asegura que con esta aplicación el enfermero tiene a su disposición una herramienta "útil, fácil de usar y accesible en todo momento". Ya sea en la planta, en la sala, o en la casa de un paciente, tener descargada esta APP en nuestros teléfonos significa tener una guía disponible "en cualquier

momento o lugar" nos explica.

A través de una sencilla interfaz la aplicación plantea una serie de preguntas sobre la úlcera que tenemos delante y a través de un algoritmo de decisiones, identificará la úlcera y nos da un tratamiento, sugiriendo los productos a aplicar. En ese momento, el enfermero valorará si está de acuerdo o si prefiere revisar las respuestas a las preguntas formuladas.

► QUÉ ENCONTRAR

El contenido de la aplicación está basado en las guías redactadas por el Grupo Nacional para el Estudio y Asesoramiento en Úlceras por Presión y Heridas Crónicas, documentos en los que se basan los protocolos de los todos servicios de salud de las diferentes comunidades autónomas.

La aplicación, explica Adrián, nos sugiere el nombre genérico del medicamento, por lo que es



Adrián Sarriá, enfermero del H. de Viladecans

una referencia útil para cualquier profesional, independientemente de la marca comercial que se utilice en su centro.

"Trata la UPP" también incluye un glosario de técnicas y esca-

las de valoración, además de una base de datos de los diferentes productos que pueden utilizarse sobre una úlcera.

La aplicación funciona en cualquier sistema operativo y se puede descargar de forma gratuita, tanto para móvil como para otros dispositivos como la tablet. •



PROFESIÓN

CONGRESO ANESM

Cuidados enfermeros en Salud Mental

REDACCIÓN
mundo_sanitario@satse.es

Más de 750 enfermeras, de los ámbitos asistencial, docente y gestor, se reunieron en Burgos para celebrar el XXXII Congreso Nacional de Enfermería de Salud Mental, bajo el lema 'Nuevos significados en los cuidados de enfermería de salud mental'.

Los nuevos significados en los cuidados enfermeros son consecuencia de la evolución habida en el patrón epidemiológico de la población "lo que pone de manifiesto unas necesidades a las que se debe dar respuesta, tanto en el ámbito de la prevención como de la educación sanitaria y la atención y cuidados en salud mental". En el Congreso se han abordado aspectos muy importantes sobre la praxis profesional, se han consensuado acuerdos profesionales buscando la excelencia en los cuidados enfermeros y la puesta en marcha en todo el Estado de la especialidad. *

EIR La prueba pasará a igualarse al resto de los exámenes de especialización

Novedades en la próxima prueba de Enfermero Interno Residente

RAÚL SÁNCHEZ CANO
raul.sanchez@satse.es

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha introducido una serie de modificaciones en las pruebas de acceso a la Formación Sanitaria Especializada en la convocatoria 2015/2016 y en los procedimientos de presentación de solicitudes de participación en dichas pruebas.

En lo que respecta a Enfermería, el EIR pasará a igualarse al resto de los exámenes de especialización. En este sentido, los candidatos tendrán que responder 15 preguntas más en la prueba, hasta 225. A éstas se suman las 10 preguntas de reserva.

Los cambios supondrán que los aspirantes contarán con media hora más para responder las preguntas. En este sentido, se ha estimado que el plazo total será de unas cinco horas. No es el primer ajuste que recibe el EIR. En previas convocatorias ya se había aumentado, progresivamente, tanto el número de preguntas como la duración del examen.



De otro lado, los aspirantes podrán realizar la presentación de solicitudes y el pago de las tasas de forma telemática, así como en la adjudicación de plazas para aquellos que hayan obtenido número de orden en determinadas titulaciones. Para ello deberán disponer de firma electrónica admitida en España, por ejemplo, el DNI electrónico.

En las titulaciones de Medicina, Enfermería y Farmacia se

mantiene también el sistema de la adjudicación presencial, aunque se recomienda a los aspirantes que realicen la reserva telemática.

Los detalles sobre el desarrollo del proceso selectivo, plazas ofertadas, plazo para la presentación de instancias y demás especificidades de la convocatoria serán ofrecidas en la primera quincena de septiembre, tras celebrarse el Pleno de la Comisión de Recursos Humanos del SNS de Salud. *

CONGRESOS

IX CONGRESO ANECORM
Pamplona, del 30 de septiembre al 2 de octubre. Info: www.anecorm.org

I CONGRESO DE A. DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA
Alicante, del 1 al 3 de octubre. Más Info: www.cnadep.org

XL CONGRESO NACIONAL SEDEN
Valencia, del 6 al 8 de octubre. Más Info: www.congresoseden.es

XXVII CONGRESO ASEEDAR-TD
Palma de Mallorca, del 14 al 16 de octubre. Más Info: www.congresoa-seedar-td2015mallorca.com

III CONGRESO ASENHOA
Málaga, del 15 al 16 de octubre. Más Info: <http://asenhoa.es>

VIII JORNADAS NACIONALES DE ENFERMERÍA COMUNITARIA
Cáceres, del 15 al 16 de octubre. Más Info: enfermeriacomunitaria.org

20º CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA HEMATOLÓGICA
Valencia, del 22 al 24 de octubre. Más Info: www.aneh.es

XI CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA QUIRÚRGICA
Zaragoza, del 28 al 30 de octubre. Más Info: 11enfermeriaquirurgica.com

I CONGRESO INTERNACIONAL DE ENFERMERAS GESTORAS DE CASOS
Córdoba, del 5 al 6 de noviembre. Info: www.congreso-enfermeras-gestoras-de-casos2015.com

V JORNADAS INTERHOSPITALARIAS DE FISIOTERAPIA
Fuenlabrada-Madrid, 13 de noviembre. Info: jornadasdefisioterapia.info

XIX ENCUENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CUIDADOS
Cuenca, del 17 al 20 de noviembre. Más Info: www.encuentros.isciii.es

II JORNADAS DE FISIOTERAPIA EN SALUD MENTAL
Barcelona, 20 de noviembre. Más Info: www.fisioterapiasm.es

VI CONFERENCIA DE FISIOTERAPIA EN PSIQUIATRÍA
Madrid, del 9 al 11 de marzo de 2016. Info: www.fisioterapiasm.es

GALARDÓN Convierten a este centro sanitario en referente europeo a la hora de preservar la seguridad del paciente

Hospital del Mar, premio a la excelencia en la Higiene de Manos

JUANJO MENÉNDEZ
mundo_sanitario@satse.es

El Hospital del Mar, en Barcelona, ha sido la primera institución de España en recibir el Premio Europeo a la excelencia en la Higiene de Manos, que reconoce la excelencia de su programa en higiene de manos y la implicación de los profesionales a la hora de evitar las infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria y preservar así la seguridad de los pacientes.

Los resultados obtenidos, con un 75% de media de cumplimiento en el Hospital del Mar y en el

resto de los centros del Parc de Salut MAR (Hospital de la Esperanza y Centro Sociosanitario Foro), se convierten con este premio un referente para los hospitales europeos.

Internacionalmente, los referentes mundiales son los Hospitales Universitarios de Ginebra (HUG, Suiza), por su programa nacional de higiene de manos y su directa colaboración con la OMS. Otros países como Australia también disponen de programa nacional con un alto cumplimiento.

En el proceso de selección de los ganadores, el comité evalua-



do ha valorado, especialmente, la consolidación del programa de higiene de manos del centro y la puesta en marcha de acciones innovadoras para alcanzar un alto grado de cumplimiento y de implicación de los profesionales asistenciales, pero también de los no asistenciales como el personal de limpieza, mantenimiento, etc.

Como afirma la coordinadora de Enfermería del Programa de Control de infecciones, Cristina González, "la implicación de los profesionales es la clave para el éxito del programa, así como la perseverancia, la formación, la innovación y la creatividad para recordar e insistir en la instauración de este hábito, que es uno de los "pilares" más importante en la prevención de la infección". *

En Enfermería tv, tú eres la protagonista

Una televisión dirigida a quienes, como tú, contribuyen a aumentar el protagonismo de la enfermería y la fisioterapia.

www.enfermeriatv.es



FORMACIÓN La inscripción ya está abierta en la web de FUDEN, www.fuden.es

Nueva edición del curso de Soporte Vital en Urgencias

► La formación está acreditada por la CFC de la Comunidad de Madrid ► FUDEN ha sido autorizada por la AHA como centro de entrenamiento internacional

ANA BÚRDALO
prensa@fuden.es

Mejorar la respuesta de los enfermeros ante las urgencias y las emergencias es el principal objetivo del "Curso de Soporte Vital en urgencias y emergencias". Esta formación está acreditada por la Comisión de Formación Continuada (CFC) de la Comunidad de Madrid con 11,5 créditos.

A lo largo de 50 horas se combina la formación on line a través del Campus Virtual de FUDEN, <http://campusvirtual.fuden.es>, con la formación presencial donde se plantean casos clínicos reales a través de la simulación en diversos escenarios como una UVI móvil o un box de urgencias, utilizando maniqués de alta fidelidad simulando casos de pacientes politraumatizados, emergencias cardiovasculares, aislamiento avanzado de la vía aérea, etc.

La parte presencial se celebra en CISCEM, el Centro Integral de Simulación Clínica de FUDEN, situado en Madrid, en la Cuesta de Santo Domingo nº 20.

El próximo curso comienza, con la parte on line, el 15 de septiembre y finaliza, con la celebración de la parte presencial el fin de semana del 3 y 4 de octubre. Su precio es de 120 euros para afi-



Abierta la inscripción para cursar el 'Curso de Soporte Vital en urgencias y emergencias'

liados a SATSE y de 250 euros para los no afiliados al Sindicato. La inscripción ya está abierta en www.fuden.es.

► ACREDITADA POR AHA

La American Heart Association (AHA) es la asociación científica de mayor prestigio y reconocimiento internacional en el ámbito cardiovascular cuyo objetivo principal es mejorar la cadena de supervivencia a través de su programa Emergency Cardiovascular Care (ECC). Para llevarlo a cabo, cuenta con Centros de Entrena-

miento autorizados en todo el mundo.

Después de una exhaustiva revisión y evaluación del centro, del equipamiento, la metodología docente y de los instructores que trabajan en FUDEN, ha sido autorizado por la AHA como centro de entrenamiento internacional para impartir sus programas formativos. Estos cursos están destinados tanto a profesionales sanitarios como al resto y son reconocidos por los organismos de todos los países del mundo. •



GALICIA Mejoraría la atención temprana

Profesores, padres y SATSE reclaman enfermeras en colegios

REDACCIÓN
galicia@satse.es

La secretaria general del Sindicato de Enfermería en Galicia, Carmen García Rivas, la delegada de SATSE en Pontevedra, Emma Rodríguez, y la enfermera Olalla Pereira, se han reunido con la Federación de Padres y Madres de Alumnos de la zona de Vigo y Comarca, junto con sindicatos del profesorado, para abordar la urgente necesidad de contar con profesionales de Enfermería en los centros educativos de la comunidad autónoma.

En la actualidad, explica el Sindicato, los docentes se están viendo en la obligación de atender necesidades de salud especiales, a pesar de no estar dentro de sus competencias dicha labor. Algo que no ocurriría si la administración educativa contratase a enfermeras que retinen las competencias necesarias para atender este tipo de necesidades.

► BENEFICIO PARA LA SALUD

Al respecto, la organización sindical considera que la presencia de una enfermera en los colegios resulta muy beneficiosa para la salud de los alumnos, así como la de la población en general, pues educando en salud se mejora la calidad de vida de las personas.

Entre otras funciones, la Enfermera escolar puede facilitar la integración escolar de niños con patologías crónicas, como puede ser una diabetes o una epilepsia, así como facilitar que acudan a clase los niños que necesitan cuidados puntuales.

Asimismo, la presencia de un profesional de la salud cualificado, como es la enfermera, es garantía de atención temprana de cualquier accidente o urgencia, lo que disminuye siempre las consecuencias de cualquier problemática. De igual manera, es posible realizar distintas actividades de

La presencia de la enfermera es garantía de atención en caso de accidente o urgencia

promoción de hábitos de vida saludables y prevención de las enfermedades.

"La enfermera escolar supone un inmejorable agente mediador entre la familia y el profesorado que beneficia a los escolares, dándoles además a co-

nocer cómo deben cuidarse ellos mismos y como cuidar a los demás", apunta SATSE.

Además de la educación en hábitos saludables o asistencia en caso de accidentes que puedan generarse en los centros, las enfermeras también pueden ofrecer cuidados a niños con necesidades especiales; elaborar estrategias de prevención en salud; dar información sobre sexualidad, o detectar y actuar ante situaciones de malos tratos o de acoso escolar, según la organización sindical. •

COOPERACIÓN Proyecto desarrollado por FUDEN y AECID

Enfermeras de Níger formadas para mejorar la salud materna y neonatal

JUAN ANDRÉS SILES
prensacooperacion@fuden.es

Cien enfermeras rurales de la región de Maradí, en Níger, formadas en materias como la consulta prenatal y los cuidados obstétricos y neonatales. Es el principal resultado del convenio de cooperación enfermera que la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería (FUDEN) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) están llevando a cabo en el país africano, uno de los lugares del mundo con peor índice de desarrollo humano.

Esta actividad formativa facilita la atención inmediata y eficaz de la madre y del bebé y minimiza los riesgos para la salud de ambos, en un país como Níger, con una de las tasas de mortalidad por complicaciones asociadas al embarazo más elevadas del mundo



(1 de cada 25 mujeres embarazadas fallece durante el período gestante o el parto, según la Encuesta Salud Materna del Ministerio de Salud Pública, 2010).

Además, FUDEN y AECID también han llevado a cabo otro curso sobre consulta prenatal en el que han participado otros vein-

te profesionales sanitarios nigerianos. En los próximos meses el primer ciclo formativo se va a completar con un curso sobre ética y deontología. Igualmente, van a comenzar las gestiones para mejorar el equipamiento y la infraestructura de los centros sanitarios de Maradí. •

CONGRESO Dirigida a todos los profesionales implicados

I Jornadas de atención al paciente crítico, en Gijón

REDACCIÓN
mundo_sanitario@satse.es

Gijón acogerá, a partir del próximo miércoles 7 de octubre, las primeras Jornadas nacionales de atención al paciente crítico, las únicas que reunirán a expertos de todos los ámbitos que integran el manejo y cuidado del paciente en estado grave, desde su rescate y salvamento en medio terrestre, marítimo o aéreo, hasta sus cuidados especializados definitivos en medio hospitalario.

Las Jornadas, organizadas por el Grupo de Investigación en Capnografía (GrICap) y codirigidas por José María Arévalo La Calle,

Ruth L. Gómez Bravo, Luis Jonatan Gutiérrez Fernández y David Matesanz Seronero, profesionales especializados en el campo de la emergencia, tendrán lugar en el Palacio de Congresos, Recinto Ferial Luis Adaro de Gijón, durante los días 7, 8 y 9 de octubre.

Su principal objetivo es ofrecer las últimas actualizaciones desde una visión integral del cuidado de este tipo de pacientes dirigida a todos los profesionales que están implicados en el rescate y la atención del paciente en estado grave: médicos, enfermeros, auxiliares y técnicos en emergencias sanitarias, no sólo a nivel civil sino también militar. •

Barómetro Enfermero 2015

ANÁLISIS Más de 4.000 profesionales de Enfermería han sido encuestados en esta nueva oleada del Barómetro Enfermero

Los profesionales de enfermería piden más presencia en la gestión de la sanidad

Casi el 90 por ciento de los profesionales de Enfermería españoles encuestados por el Barómetro Enfermero piensa que el colectivo tiene importantes problemas para progresar como profesión, apuntando como principal causa su falta de presencia en los órganos de gestión de la política sanitaria.

En una nueva oleada del Barómetro Enfermero elaborado por SATSE, los 4.135 profesionales de Enfermería de todo el país encuestados han manifestado su opinión sobre los principales problemas que existen para que la profesión en su conjunto avance, señalando, además de la falta de representatividad en los órganos de gestión, la precariedad laboral y la labor desempeñada por los directivos y gestores nombrados, generalmente, por el gobierno correspondiente.

La falta de prestigio social, las presiones de la profesión médica, y la escasa confianza en sus propias capacidades son otros problemas que señalan que existen, en estos momentos, para progresar como profesión.

De otro lado, el Barómetro Enfermero ha preguntado a los profesionales sobre la valoración que, a su juicio, hacen los usuarios de la atención que presta la Enfermería. Al respecto, el 65,22 por ciento

opina que ésta es buena y un 16,28 por ciento cree que muy buena. Además, para el 98,24 por ciento resulta muy importante o bastante importante la opinión que los pacientes tienen de ellos.

En cuanto a los aspectos que creen que más valoran en ellos los ciudadanos, una amplia mayoría (74,22 por ciento) señala las habilidades personales (empatía, accesibilidad o cercanía).

Por otro lado, un 19,27 por ciento considera que son las habilidades técnicas (realización de procedimientos), y solo el 3,46 por ciento, los conocimientos teóricos o científicos.

Para cambiar esta situación, todos los encuestados coinciden en la importancia de dar visibilidad a la profesión, siendo para el 90 por ciento algo sumamente necesario, mientras que el 10 por ciento restante opina que es un aspecto importante, pero no lo considera un objetivo prioritario en estos momentos.

INCREMENTAR LA VISIBILIDAD

En cuanto a las acciones que podrían potenciar esta visibilidad, el 42,27 por ciento de los encuestados cree que la medida más efectiva serían intervenciones directas con la población (talleres,

Falta de prestigio social, presiones de la profesión médica o escasa confianza en sus capacidades, otros problemas

Principales problemas para progresar como profesión



La pregunta pedía identificar los tres principales problemas



¿En qué medida es importante la imagen que los pacientes tienen de los profesionales?



¿Qué acciones deberían realizarse para potenciar la visibilidad de la profesión?



charlas, encuentros...) dando a conocer la formación y el trabajo diario de las enfermeras.

Por su parte, el 37,41 por ciento opina que lo más efectivo sería realizar campañas divulgativas en medios de comunicación, y para el 12,87 por ciento resulta fundamental la sensibilización de los más pequeños en los centros educativos.

Entre las medidas que los profesionales de enfermería y fisioterapia encuestados han propuesto, también se encuentran el desarrollo efectivo de las especialidades, el reconocimiento de la profesión por parte de la propia Administración, así como la concienciación de los profesionales sobre las propias capacidades e importancia de la profesión. Fomentar la investigación y los cuidados basados en la evidencia científica, son otras de las medidas.

CONOCEN LA LABOR PROFESIONAL

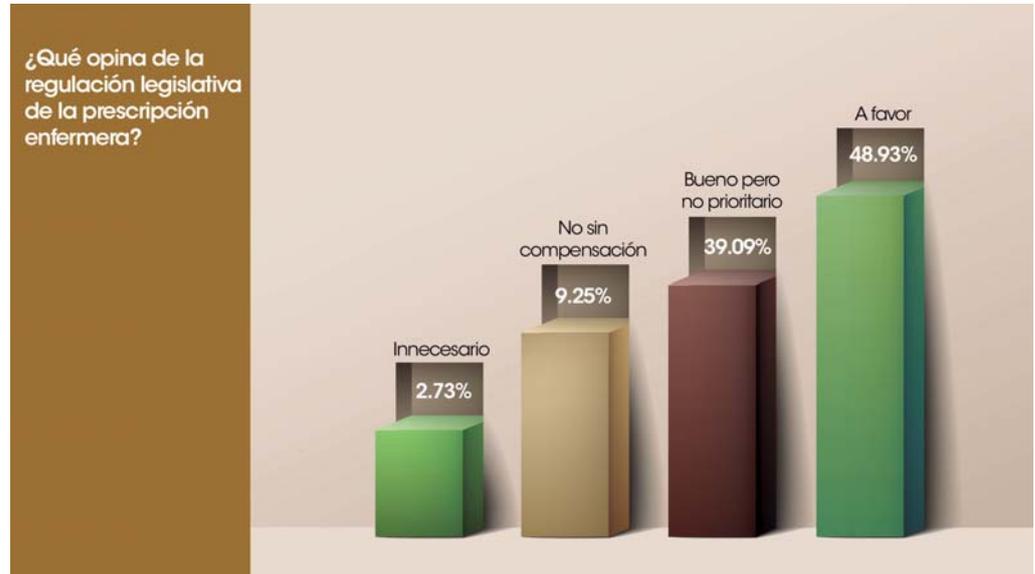
Por otro lado, la encuesta también se ha interesado por el grado de conocimiento que tienen los usuarios de la labor que realizan los profesionales de enfermería. En este sentido, el 8,29 por ciento de los profesionales de enfermería que completaron la encuesta afirma que es 'alto o muy alto' mientras que en el lado opuesto, 'escaso o muy escaso' lo suscriben el 41,45 por ciento de los encuestados. La mayoría, un 50,25% afirma, sin embargo, que el conocimiento de la labor que desempeñan es, solamente, 'medio'.

En cuanto a la capacidad de identificar al profesional y/o diferenciarlo del resto de categorías, aquí la respuesta es mayoritaria ya que el 75,57 por ciento entiende que 'sólo el familiarizado con el ámbito sanitario'. Por contra, un 12,55 por ciento afirma que 'sí' y un 11,87 que 'no'.



ANÁLISIS En torno al 50 por ciento de los enfermeros está totalmente a favor de su regulación legislativa

Prescripción enfermera: la apoya cerca del 90% de la profesión



Cerca del 90 por ciento de los profesionales de Enfermería encuestados por el Barómetro Enfermero se muestran partidarios de regular la denominada 'prescripción enfermera' y alrededor del 60 por ciento entiende que conllevará una mayor visibilidad y reconocimiento social del colectivo.

De ellos, el 48,93 por ciento estaría totalmente a favor y opina que sería un éxito para la profesión, mientras que el 39,09 por ciento piensa que es una medida positiva pero no prioritaria.

De los 4.135 profesionales de Enfermería encuestados a nivel nacional, solo a un 2,73 por ciento le parece algo total-

mente innecesario e irrelevante para el colectivo.

De otro lado, alrededor del 60 por ciento de los encuestados afirma que ayudaría a la visibilidad de la profesión, al considerar que el reconocimiento legal de esta competencia conlleva un reconocimiento social; cerca del 32 por ciento manifiesta no estar seguro, y un 8,54 por ciento no cree en absoluto que sea de ayuda ni que ambas cuestiones guarden alguna relación.

En la actualidad, el compromiso del Ministerio de Sanidad es aprobar el desarrollo reglamentario del RD después del verano, una vez que cuenta ya con

el informe preceptivo del Consejo de Estado. SATSE ha reiterado que la prescripción enfermera se adecua perfectamente a la formación académica y desarrollo actual de la profesión.

La prescripción enfermera facilita un mayor acercamiento del profesional al usuario, y ofrece una mayor seguridad al paciente, al realizarse un control más cercano de la evolución del tratamiento a seguir y detectar mejor posibles efectos adversos. También mejora la eficiencia del SNS, al conllevar una racionalización del uso de los recursos disponibles, mejorar la calidad asistencial y reducir los tiempos de espera, apunta SATSE.





EUSKADI

Piden la nulidad de las bases de la OPE de Osakidetza

NAVARRA

SATSE exige la recuperación de los derechos laborales

PRESUPUESTOS

Las pensiones podrían subir un 0.25% para el próximo año

Laboral

POLÍTICA En la mayoría de las Comunidades hay nuevos responsables en las carteras de Sanidad

GALICIA

Las elecciones traen nuevas caras a los Servicios de Salud autonómicos

Escasa dotación de enfermería en Val Miñor

► Varía la composición del Consejo Interterritorial de Salud con mayoría del PSOE, nueve consejeros, por sólo 5 del Partido Popular ► De los nuevos consejeros únicamente repite el de Castilla y León, Antonio María Sáez Aguado

GABRIEL RODRÍGUEZ
gabriel.rodriguez@satse.es

El Consejo Interterritorial que tuvo su última cita a finales del mes de julio sirvió, además de para poner en común la política sanitaria estatal, como bautismo de fuego de muchos consejeros, que recién nombrados tras las elecciones autonómicas, aún no habían tenido la oportunidad de reunirse.

La composición del nuevo Consejo Interterritorial, formado por Gobierno y Consejerías de Sanidad, dió un vuelco tras los últimos comicios. Se pasó de una mayoría aplastante de los consejeros 'populares' a que la mayoría la ostentasen los del PSOE. Así las cosas, nuevas caras en el Interterritorial donde el único que repite, tras haberse celebrado elecciones en su Comunidad, es Antonio María Sáez Aguado, representante de Castilla y León y miembros del Partido Popular. Junto a éste, otros 'populares' son Encarna Guillén (Murcia); Jesús Sánchez Martos (Madrid); María Martín Díez de Baldeón (La Rioja) y Rocio Mosquera (Galicia).



Consejeros y enfermeros



La nueva composición del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud ha traído, como novedad, la presencia de dos profesionales de enfermería, los consejeros de Baleares, Patricia Gómez Picard y de Madrid, Jesús Sánchez Martos, este último también médico. Gómez Picard, además de la diplomatura de Enfermería, posee una amplia experiencia en gestión, formación e investigación en el área de salud. Además, entre 2007 y 2011 ocupó el cargo de directora de Cuidados y Coordinación Sociosanitaria del Servicio de Salud balear.

Entre los representantes socialistas encontramos a Jesús Morera (Canarias); Francisco del Busto (Asturias); Carmen Montón (Comunidad Valenciana); Aquilino Alonso Miranda (Andalucía); José María Vergeles (Extremadura); Sebastián Celaya (Aragón); Jesús Fernández Sanz (Castilla-La Mancha); Patricia Gómez Picard (Baleares) y María Luisa Real (Cantabria).

Además de estos consejeros otros grupos políticos también tienen representación como es el caso de Fernando Domínguez Cunchillos (Navarra), de Nafarroa bai; Boi Ruiz (Cataluña) que pertenece a Convergencia Democrática de Cataluña (CDC) y, finalmente, Jon Darpón Sierra (Euskadi) que representa al Partido Nacionalista Vasco (PNV).

Junto a éstos forman parte del Consejo Interterritorial de Salud un número idéntico de responsables del Gobierno central, encabezado por el Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Alfonso Alonso.

Pueden completar la información en Enfermería tv. ●



REDACCIÓN
galicia@satse.es

El Sindicato de Enfermería de Pontevedra ha denunciado la situación en la que se encuentra el Centro de Salud de Val Miñor, en Vigo, por la falta de la dotación suficiente de enfermeras que aseguren una atención sanitaria de calidad a los ciudadanos.

En un escrito remitido a las Direcciones del área sanitaria de Vigo, la secretaria autonómica de SATSE, Carmen García Rivas, ha solicitado la urgente cobertura de la vacante generada en el centro de salud con motivo del paso de una enfermera a la situación de Incapacidad Permanente.

El Sindicato tiene conocimiento de que no se pretende cubrir esta plaza sobrecargando sobremanera a la única enfermera que queda de tarde. Se da el agravante de que en ese mismo centro y en ese mismo turno también está sin cubrir desde hace más de un mes a una auxiliar de enfermería, apunta la organización.

SATSE no entiende que si se haya cubierto la baja temporal de la enfermera y que ahora no pretendan hacerlo, habiendo miles de enfermeras en las listas de contrataciones temporales y siendo además un lugar de veraneo, lo cual también está presupuestado en la dotación de profesionales.

A juicio del sindicato enfermero, se trata de un ejemplo más de la escasa sensibilidad que demuestra de manera reiterada la administración sanitaria hacia los profesionales y los usuarios. En caso de que no se cubra la plaza vacante, SATSE no descarta adoptar cualquier tipo de acción reivindicativa y de presión para intentar que se solucionen las cosas. ●

ANDALUCÍA Se ha llegado a una situación límite

Campaña en defensa de la sanidad pública

ANA MARÍA CECILIA
andalucia@satse.es

SATSE Andalucía ha puesto en marcha una campaña en defensa de la Sanidad Pública y por la recuperación de los derechos laborales de sus profesionales. La campaña ha tenido como punto de partida una manifestación ante la sede central del Servicio Andaluz de Salud (SAS) a la que han asistido medio millar de personas.

El Sindicato considera que se ha llegado a una situación límite en la Sanidad Pública andaluza que exige de la puesta en marcha de medidas urgentes y a corto plazo por parte de la Administración sanitaria.

Así, entre las principales demandas, SATSE reclama la adecuación de la plantilla de Enfermería del SAS, que si antes de

2012 ya partía de una posición deficitaria, se ha visto agravada durante los últimos años por medidas como las tasas de reposición de efectivos, la destrucción de puestos eventuales o la nula sustitución del personal. De hecho, desde el año 2011 el SAS ha perdido 5.000 profesionales de Enfermería, y tiene una de las peores ratios de profesionales por habitantes de todo el Estado.

► CONTRATOS PRECARIOS

Además, se siguen manteniendo a eventuales con contratos precarios al 75%, siendo ya urgente que se retome la normalidad en materia de contratación del SAS, realizándose como se venía haciendo antes de la Ley 3/2012, con contratos de sustitución, interinidad y eventualidad.



Asistentes a la primera manifestación celebrada, ante la sede central del SAS

Del mismo modo, la regulación de la jornada de las 37,5 horas es otra de las demandas que SATSE va a exigir que se lleve a cabo de manera inminente, ya que son múltiples las sentencias que esta organización ha ganado en los tribunales.

Con este panorama, la realidad que han sufrido los ciudadanos, visitantes y profesionales durante el verano es un servicio de salud con una merma de capaci-

dad de respuesta y una atención que no llega a los estándares de calidad.

De hecho, las sustituciones del personal de Enfermería respecto al verano anterior han sido un 10% menos, realizándose contratos eventuales al 75 por ciento, a pesar de que se realizan para cubrir a personal a jornada completa. A todo ello hay que sumar el cierre de unas 3.000 camas a lo largo del verano. ●

EUSKADI Por discriminar a enfermeras, matronas y fisioterapeutas

Piden la nulidad de las bases de la OPE de Osakidetza

► El Sindicato considera que la convocatoria no garantiza la igualdad en el acceso al empleo público ► SATSE denuncia la imposición de un nuevo acuerdo de movilidad

OLATZ RINCÓN
euskadi@satse.es

El Sindicato de Enfermería de Euskadi ha recurrido las bases de la nueva Oferta Pública de Empleo, convocada recientemente por Osakidetza, para los años 2014-2015. SATSE alega que ni las bases generales, ni las específicas de enfermeras, matronas y fisioterapeutas, garantizan la igualdad en el acceso al empleo público para estas profesionales.

Osakidetza no incorpora en las bases que rigen la actual OPE la nueva titulación de Grado en Enfermería y Fisioterapia. Únicamente recoge los títulos de ATS o Diplomatura en Enfermería, cuando el título de grado es el único que actualmente se expide en las Universidades. "Esta decisión puede traer problemas jurídicos importantes", explican.

SATSE advirtió a tiempo a Osakidetza sobre la necesidad de mencionar el título de Grado junto a los antiguos títulos. "Sin embargo, Osakidetza decide lo contrario, sin ofrecer ningún motivo, justificación o razonamiento".

En segundo lugar, las bases establecen una diferencia de trato en la valoración de la formación entre unos grupos profesionales y otros. Concretamente, se discrimina a las categorías de Enfermería, Matrona y Fisioterapia. "Solicitamos la valoración del doctorado al igual que en otras categorías y reclamamos que las bases no minusvaloren los méritos relativos a las especialidades de enfermería frente a otros méritos", denuncia SATSE.



SATSE ha criticado las bases de la nueva OPE para enfermeras, matronas y fisioterapeutas

A vueltas con la movilidad interna

El sindicato denuncia, además, la imposición de un nuevo acuerdo que regulará la movilidad interna del personal en el Servicio Vasco de Salud. "Una normativa, que como viene siendo habitual en los últimos años, ve la luz sin el apoyo de ningún sindicato", denuncia SATSE. SATSE acusa a Osakidetza de no tener ninguna previsión sobre los problemas que va a generar la nueva reordenación de Osakidetza en la movilidad de su personal. "Osakidetza primero ha creado la nueva estructura y luego ha querido imponer como se tiene que mover el personal", alega SATSE.

Las bases no establecen, además, ninguna garantía para que las opositoras que se encuentren en situación de riesgo durante el embarazo o ingresadas por razón de embarazo, alumbramiento o parto con cesárea, puedan realizar las pruebas. "En el periodo de alegaciones a las bases, SATSE también reclamó el derecho de

estas mujeres, pero Osakidetza ha mantenido su postura, lo cual supone una discriminación contra las mujeres".

No estamos reclamando nada imposible, explican desde SATSE Euskadi, ya que otras Comunidades Autónomas sí que han dado una solución adecuada a este asunto", finalizan. ●

COMUNIDAD VALENCIANA

María Luz Gascó, elegida nueva secretaria general del Sindicato

REDACCIÓN
valencia_com@satse.es

La Asamblea General de SATSE ha elegido como nueva secretaria general del sindicato en la autonomía, a M^a Luz Gascó Marín. La Asamblea contó con la asistencia del presidente del Sindicato de Enfermería, Víctor Aznar, y del secretario general de Organización, Jorge Andradá.

M^a Luz Gascó aseguró durante la presentación del programa que desarrollará los próximos años que basará su trabajo en "la defensa de una Sanidad pública basada en los principios de universalidad, equidad, solidaridad y gratuidad establecidos en la Ley General de Sanidad, así como en la defensa de los derechos de los profesionales".

"El Sindicato, ha asegurado, continuará trabajando por el desarrollo laboral y profesional de los profesionales, negociando

para dar soluciones efectivas a los problemas con los que a diario se enfrentan los trabajadores. SATSE también luchará por el reconocimiento social y profesional que enfermeras y fisioterapeutas se merecen". Igualmente, SATSE continuará demandando el incremento de las plantillas hasta adecuarlas a los ratios europeas

► PROVINCIAL DE ALICANTE

La Asamblea provincial de SATSE Alicante ha elegido como nueva secretaria provincial a Trinidad Gomis.

La Asamblea también ha elegido a la nueva Ejecutiva que, además de a Trinidad Gomis, reúne a M^a Carmen Flores como vicesecretaria y a Francisco Cazorla, Francisco Gómez, Ana Bort, M^a Dolores Díaz, Joaquín López, M^a Jesús Colomina, Miguel Ángel Calvo, Carmen Vaño y Carmen Miralles como vocales. ●



De izq a dcha: Trinidad Gomis, secretaria provincial de Alicante, M^a Luz Gascó, secretaria gral. autonómica, Víctor Aznar, Javier Aznar, presidente de la Comisión gestora de SATSE Valencia y José M^a Calas, secretario provincial de Castellón

SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL Rellena el cupón con letra mayúscula y envíalo a: SATSE. Cuesta de Santo Domingo, 6 - 28013 Madrid

EXCLUSIVO AFILIADOS SATSE SEÑALA CON UNA X LA OPCIÓN ELEGIDA

RESUMEN DE MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

ENFERMEROS/AS 30€ FISIOTERAPEUTAS 30€ MATRONAS 80€

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

APELLIDOS: _____ NIF: _____

NOMBRE: _____

DIRECCIÓN: _____

POBLACIÓN: _____ CP: _____

PROVINCIA: _____

TELÉFONO: _____ MOVIL: _____

E-MAIL: _____

DATOS PARA LA DOMICILIACIÓN BANCARIA

Domiciliar en cuenta de afiliación

Domiciliar en la siguiente cuenta:

BANCO/CAJA: _____

IBAN: _____

Acreditado el cargo en la cuenta de identificación por el Estado de España para la presentación por SATSE. Dirección de Enfermería

Firma y fecha

El solicitante autoriza expresamente a SATSE a RIZOIN para que integre sus datos personales en su fichero automatizado, reservado para la gestión, desarrollo y refinanciación de estos seguros de garantía. El datos almacenados en cualquier momento, estarán sujetos a: Centro de Santo Domingo, 6 - 28013 - Madrid. A los efectos de datos, podrá acceder a la entidad que presta el servicio de tramitación de la póliza con el fin de que puedan presentarse los diferentes servicios informativos. Estos datos serán guardados y protegidos por el Estado de España y confidenciales.

Enfermeros/Fisioterapeutas
30€/año

Protege tu responsabilidad civil profesional

Matronas
80€/año

SATSE

Seguro Responsabilidad Civil Profesional

30€/año
Póliza general

LABORAL

ANDALUCÍA

SATSE exige que restituya los recortes sobre la paga extra

ANA MARÍA CECILIA
andahucia@satse.es

El Sindicato de Enfermería ha exigido a la Junta de Andalucía que restituya los recortes que mantiene sobre la paga extra que perciben los profesionales sanitarios, ya que es la única comunidad que aún mantiene recortes en la extra.

SATSE explica que, a pesar de que el Gobierno autonómico ha restituido este año el pago de las pagas adicionales que se sustrajeron en 2012, aún no se ha devuelto el 25% de la paga extra de 2012 a los sanitarios, haciendo por tanto caso omiso a la normativa vigente.

Además, el Sindicato denuncia que este recorte se suma al de la cuantía de las pagas extras aprobado en el Real Decreto 8/2010 de ámbito estatal, en el que se reduce una parte sustancial de dicha paga, concretamente el 35% del sueldo base de la paga extra, así como el 30% del valor de los trienios de dicha paga.

Con todo ello, SATSE exige que de manera inmediata se restituya este triple recorte que aún en la actualidad se aplica a las pagas extras de los sanitarios en Andalucía, el ámbito que más está sufriendo la política economicista del Gobierno autonómico. *

EUSKADI

SATSE logra estar presente en el IFAS

OLATZ RINCÓN
euskadi@satse.es

SATSE Euskadi consigue representación en el Instituto Foral de Asistencia Social (IFAS) y en la Diputación Foral de Vizcaya, tras las últimas elecciones celebradas.

Gracias a los trabajadores que han depositado su confianza en el sindicato, SATSE puede ahora comprometerse a asumir los retos que se plantean a diario en los centros de trabajo, así como en los ámbitos de decisión.

“Vamos a acometer de inmediato actuaciones encaminadas a que se realice un estudio en profundidad de las necesidades de enfermería en estos centros. Para ello, exigiremos un crecimiento en la plantilla de enfermeras, que consideramos insuficiente”. *

EMPLEO María, con el Grado recién terminado, se queja de la falta de oportunidades

Encontrar trabajo con más de 55, misión casi imposible

► Si con veintipocos años de edad es difícil encontrar empleo, con más de 55 es aún más difícil ► María, sin embargo, no se resigna y quiere trabajar de enfermera

JUANJO MENÉNDEZ
mundo_sanitario@satse.es

Si encontrar empleo con veintipocos años es difícil, ¿qué pasa cuando se tienen más de 55 años y un Grado en Enfermería recién obtenido bajo el brazo? Pues que nadie te quiere contratar.

Quien hace esta afirmación es María (nombre ficticio) que hace pocos meses terminó su Grado en Enfermería y con 55 años empezó a buscar empleo es un sector que reconoce “complicado”.

Esta enfermera, que ha desempeñado su labor profesional en el ámbito de las finanzas, explica que siempre quiso estudiar algo relacionado con la salud pero “muy joven encontré trabajo en otro sector, el económico, y ahí me quedé. Unos años antes de que comenzara la crisis me trasladaron fuera de España y decidí dar un cambio a mi vida y estudiar lo que realmente me gustaba”.

En 2015 finalizó, con más de 55 años, el Grado de Enfermería y comenzó a hacer lo que el resto de compañeros de promoción: buscar trabajo.

“La sorpresa me la llevé cuando comencé a entregar currículums. En muchos sitios, especialmente en la privada, me miraban como diciendo ¿Dónde viene?, ¿Qué espera con esa edad?”.



“Me di cuenta, explica, que en muchas clínicas lo que buscan es profesionales jóvenes, sin importarles su preparación o formación. En algunos casos se muestran hasta desagradables ya que quieren perfiles muy determinados y, evidentemente, yo no entro en ellos”.

A pesar de todo, María, tiene claro que su futuro, como su vocación, es la enfermería. “Únicamente pido, reconoce, que me den una oportunidad para demostrar que sé hacer bien mi trabajo y que creo que lo he demostrado cuando realicé las prácticas en los distintos servicios por los que pasé”.

Esta profesional de enfermería, que ha pasado gran parte de

su vida fuera de España, desconocía hasta que empezó a estudiar el Grado los salarios que pagaban en nuestro país. Pensaba que eran más elevados, sobre todo porque cuando estaba fuera las enfermeras españolas “estaban muy reconocidas y, además, eran muy demandadas”.

Hoy piensa, como lo hacen otros muchos compañeros de promoción, que los usuarios valoran la labor que realizan las enfermeras. “Quien no lo hace, afirma con resolución, es la administración y los empleadores”.

El futuro, como afirma, empieza ahora, “sé que tendré una trayectoria corta –por la edad– pero no me gustaría tener que volver a mi empleo anterior”. *

TRIBUNALES

Condenados por no evitar el suicidio de un paciente

REDACCIÓN
mundo_sanitario@satse.es

Tres trabajadores —un enfermero y dos auxiliares de enfermería— de un hospital madrileño han sido condenados por el Juzgado de lo Penal por no haber evitado el suicidio de un paciente psiquiátrico en agosto de 2011. El fallo, contra el que cabe recurso, acusa a los tres sanitarios de “dejación, abandono, negligencia y descuido de la atención al enfermo”.

En concreto, el enfermero ha sido condenado por un delito de imprudencia con resultado de muerte a dos años de prisión, mientras que las auxiliares de enfermería son consideradas culpables de una falta de imprudencia con resultado de muerte, por la que cada una de ellas tendrán que abonar 400 euros. Además, los tres deberán indemnizar de manera solidaria a la madre del fallecido con 150.000 euros y a los abuelos paternos, con otros 20.000.

El enfermo psiquiátrico ingresó en el departamento de Psiquiatría. Alrededor de la una y media de la madrugada intentó ahorcarse con una toalla. Fue sorprendido por el personal de enfermería y, como medida protectora, se le ató.

Según el fallo, dijo al personal de enfermería que quería matarse y que lo volvería a intentar. El médico de guardia (una psiquiatra residente) ordenó que se le vigilara durante todo el día ante el riesgo de que intentara repetir el intento de suicidio. En caso de que fuera necesario, los empleados debían inmovilizarle.

Alrededor de las 00.25 del 8 de agosto, los tres sanitarios vieron que el paciente se había colgado por el cuello del extremo de una cuerda. Esta había sido fabricada con tiras de sábanas humedecidas y entrelazadas.

► IMPRUDENCIA

El titular del Juzgado considera probado que los tres condenados incurrieron “en una verdadera imprudencia profesional, infringiendo sus protocolos de actuación y distinguiéndose una mayor gravedad en el caso del enfermero”.

Los tres acusados abandonaron el control de vigilancia del enfermero y no comprobaron con antelación si la taquilla y el baño de la estancia estaban vacíos y cerrados. Según declararon durante el juicio, las dos auxiliares fueron a atender a otra paciente que se negaba a tomar la medicación y el profesional de enfermería abandonó el puesto de vigilancia para ayudarlas. *

CASTILLA Y LEÓN Reclama medidas concretas para los próximos años de legislatura

Nuevas demandas al consejero de Sanidad para mejorar a la enfermería



CRISTINA ROSADO
castillaleon@satse.es

Además de considerar “irrenunciables” la incorporación del trabajo enfermero a la historia clínica del paciente, la puesta en mar-

cha efectiva de la Estrategia de Atención al Paciente Crónico y el pilotaje de la gestión de la demanda para enfermería, el Comité Ejecutivo de SATSE Castilla y León ha planteado al consejero de Sanidad, Antonio Sáez Aguado, que repite en el cargo, medidas concretas para los próximos cuatro años..

Según concretó Silvia Sáez, secretaria general de SATSE Castilla y León, le exigen al consejero una serie de medidas que estaban “paradas a la espera de que el PIB creciera por encima del 2,5%”. Entre esas medidas para Atención Especializada figura el reconocimiento de 28 horas de jornada por garantizar la continuidad asistencial y la negociación de un complemento retributivo por la especial dedicación de las enfermeras.

En Primaria, SATSE demanda que se negocie un complemento específico digno para la enfermería, que es la categoría profesional de Sacyl que menos cobra por este concepto (24€ al mes), “mucho menos que cualquiera de los niveles más bajos de la Administración”. También pedirá la identificación de las TIS para cada enfermera, fisioterapeuta y matrona y que se derogue el Decreto Ley por el que se le impuso la cobertura de las ausencias del personal de los equipos.

SATSE pide la negociación de las condiciones laborales y retributivas del personal de Emergencias de Sacyl, “el único servicio de salud que no dispone de ellas, como tampoco cuenta ese personal con complemento por peligrosidad y penosidad por las especiales circunstancias de su trabajo”, al tiempo que queda pendiente la negociación de su jornada laboral hasta que Emergencias fuera un nivel asistencial y que ya se recogió en la Ley de Ordenación Sanitaria publicada en 2010, concluyó la responsable autonómica. *

LABORAL

RECORTES La subida salarial será del 1%

Enfermería pide al Gobierno más trabajo y menos parches

RAÚL SÁNCHEZ CANO
raul.sanchez@satse.es

El Gobierno subirá los salarios de los empleados públicos en un 1% en 2016, y llevará a cabo otras medidas (devolución de la paga adeudada, recuperación de días de libre disposición, cobertura total de la tasa de reposición...), con el objetivo de mejorar las condiciones laborales de estos trabajadores.

Unas medidas que SATSE considera positivas, pero insuficientes. "La intención del Ejecutivo estatal de devolver a los empleados de la Administración General del Estado parte de los recortes sufridos en los años de crisis

parece más un intento de mejorar su imagen de cara a las próximas elecciones generales, que un interés real porque estos profesionales mejoren su situación laboral".

Lo que hay que hacer, a juicio del Sindicato, es que el Gobierno central trabaje conjuntamente con las administraciones autonómicas en el desarrollo, a corto y medio plazo, de una estrategia de actuación rigurosa que contemple

la total recuperación de los derechos y poder adquisitivo perdido y, sobre todo, el aumento del empleo, en lugar de ir adoptando medidas que "únicamente parchean la pésima situación actual".

En lo que respecta al colectivo enfermero, SATSE reitera que la prioridad para las distintas administraciones debe ser el aumento de las plantillas que, en la actualidad, se encuentran "diezmadas" en todo el país, una vez que el despido y la no contratación de profesionales ha aumentado, aún más, el déficit ya existente. Una situación que también se ha visto agravada con una tasa de reposición desproporcionada y arbitraria para el ámbito sanitario, apuntan.

Junto a la mejora en dotación de plantillas, que lógicamente conlleva un aumento de la seguridad y salud del paciente, SATSE considera imprescindible que se empiecen a recuperar derechos perdidos por los profesionales en estos años de crisis en materia retributiva, jornada de trabajo... Al respecto, recuerda que el poder adquisitivo ha disminuido en estos años en torno al 30%. ●

La prioridad debe ser el aumento de las plantillas enfermeras que hoy se encuentran diezmadas

NAVARRA Considera "inaceptable" la convocatoria de una OPE con sólo 60 plazas

SATSE exige la recuperación de los derechos laborales

► El Sindicato ha reclamado al nuevo Gobierno autonómico una estrategia de actuación que recupere los derechos perdidos ► Pide que valore el sacrificio realizado

IDOIA OLZA
navarra@satse.es

El Sindicato de Enfermería, en Navarra ha demandado al nuevo Gobierno autonómico una estrategia de actuación que contemple la total recuperación de los derechos y poder adquisitivo perdido por los profesionales y, sobre todo, el aumento del empleo.

En este sentido, SATSE considera totalmente "inaceptable" la oferta pública de empleo aprobada por el anterior Gobierno, con solo 56 plazas, de las que 50 son de Enfermería y 6 de enfermero especialista en Salud Mental.

El Sindicato de Enfermería de Navarra no entiende cómo es posible aprobar una Oferta Pública de Empleo (OPE) "tan exigua cuando solo para Enfermería se deberían convocar más de 400 plazas que son las vacantes que hay en la plantilla de Enfermería del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea".

De igual forma, considera que, una vez iniciado el crecimiento económico, es el momento de que la Administración de Navarra empiece a valorar el sacrificio realizado por los empleados públicos y



Fachada del Palacio de Navarra, en Pamplona

se mejore la situación de los profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

► PROGRAMA DE SALUD

El acuerdo programático que ha sido ya ratificado por los cuatro partidos en el Gobierno recoge, entre otros puntos, garantizar la universalidad de la atención sanitaria; apostar por la participación social, sindical y profesional en la gestión y toma de decisiones del SNS-O; la defensa de una política

presupuestaria suficiente, eficiente y transparente; por la priorización de la Primaria como eje del sistema sanitario; dimensionar la plantilla analizando el organigrama del SNS-Osasunbidea, y estableciendo necesidades y prioridades a corto y medio plazo.

En este sentido, desde SATSE, apuestan por realizar una OPE inmediata al objeto de reducir la alta temporalidad y rejuvenecer la plantilla, así como revertir los recortes en sustituciones y cobertura de ausencias. ●

REUNIÓN DEL CESI Así lo reclamó Esther Reyes

En defensa de una movilidad de trabajadores con suficientes garantías

RAÚL SÁNCHEZ CANO
raul.sanchez@satse.es

Lograr que los profesionales interesados en trabajar fuera de su país de origen puedan hacerlo respetándose siempre sus derechos y con las suficientes garantías es uno de los principales retos que se ha marcado la Confederación Europea de Sindicatos Independientes (CESI) para los próximos meses.

Este asunto fue abordado en una reciente reunión de trabajo del CESI, que contó con la participación de Esther Reyes, responsable de Relaciones Internacionales de SATSE y vicepresidente de la

Confederación, y en la que se trató con detalle la situación en la que se encuentran las condiciones laborales de los empleados públicos en los diferentes estados miembros de la Unión Europea.

En términos generales, todos los participantes aseguraron, en sus respectivas intervenciones, que en los años de crisis se han producido disminuciones de plantillas y un importante deterioro en los derechos de los trabajadores, así como un claro retroceso en los servicios públicos. Aunque las economías de los países están mejorando, los efectos de los recortes aún son muy palpables. En este punto, Esther Reyes

La crisis en España ha afectado principalmente al colectivo de empleados públicos



Un momento de la reunión del CESI celebrada recientemente en Bruselas

desgranó las principales consecuencias que ha tenido la política de contención del gasto público de las diferentes administraciones (central y autonómicas) en nuestro país, apuntando que uno de los principales perjudicados ha sido el colectivo de los empleados públicos.

► INDEFENSIÓN

Respecto a la movilidad laboral en la UE, los representantes de la Confederación coincidieron en denunciar que aún se producen numerosas situaciones de indefensión de los trabajadores que emigran a otros países. Promesas

incumplidas, engaños o peores condiciones que los trabajadores del país de destino son algunas de las situaciones que continúan produciéndose y ante las que el CESI quiere que las diferentes administraciones pongan freno.

Además de este asunto, los miembros del CESI centrarán sus esfuerzos en lo que queda del año en fomentar el diálogo social. También están muy pendientes del Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones (UE-Estados Unidos), sobre el que la Confederación ya ha demandado con éxito que queden fuera del mismo la función pública y los servicios sociales. ●

PRESUPUESTOS

Un 0,25%, la posible subida de las pensiones

REDACCIÓN
mundo_sanitario@satse.es

El Ministerio de Hacienda ha trabajado a toda marcha durante los primeros meses del verano para aprobar, antes de que finalizase éste, las cuentas públicas.

A falta de aprobación por parte de las Cortes Generales, parece ser que las pensiones públicas subirán para 2016, un 0,25% que es el mínimo que fija la ley.

Desde 2014 se aplica el llamado Índice de Revalorización, un indicador que tiene en cuenta factores como la cuantía de la pensión media, el número de pensiones, los ingresos y gastos en este capítulo, etc. Y aunque las expectativas económicas siguen mejorando, el déficit previsto para la Seguridad Social, superará en 2015 más de 6.000 millones, lo que impide que se rebase el mínimo aprobado por la normativa, que es el 0,25%. ●

CONOCER

YOUTUBE Optó por el vídeo al entender que es más cercano y menos frío

‘Enfermera UK’, un videoblog que busca ofrecer ayuda

► Conchita Berruezo Gallardo decidió ayudar a los enfermeros que quieren trabajar en Reino Unido mediante consejos e información útil

HELENA GIL GARCÍA
mundo_sanitario@satse.es

Cuando Conchita Berruezo Gallardo decidió irse a Reino Unido a buscar trabajo de enfermera, hace ya dos años, no encontró mucha información en internet. “Me encontré perdida, los inicios son duros y más cuando comienzas en un nuevo país”, comenta. “Pero si entre todos ponemos nuestro granito de arena puede llegar a ser una experiencia enriquecedora a nivel personal y profesional”.

Desde el mes de mayo, los enfermeros que se plantean irse a trabajar a Reino Unido tienen un nuevo recurso gracias a Conchita: vídeos con consejos e información práctica en su canal de YouTube “Enfermera en UK”. Su objetivo es claro: “ayudar a todos los enfermeros que por un motivo u otro quieran venirse a trabajar aquí e intentar solventar todas las dudas que pueda, siempre desde mi humilde experiencia”.

La idea empezó a tomar forma en la mente de Conchita a principios de año, cuando se mudó a Cambridge: “me encontré con más enfermeros españoles que



llegaban por primera vez al Reino Unido y tenían muchas dudas e inquietudes”. Unos meses después veía la luz el primer vídeo y a fecha de cierre de este periódico el canal contaba con más de 3.600 visualizaciones y 145 suscriptores. El más visto: cómo obtener el Pin number. Unas cifras que ni la misma Conchita se esperaba. “Estoy emocionada y muy ilusionada”, comenta.

Buena parte del éxito de la iniciativa de Conchita radica en el

formato elegido. El vídeo es el elemento estrella en internet y en las redes sociales. Conchita optó por los vídeos porque piensa que viendo a la persona que está al otro lado de la historia “sientes que es más real, más cercano, menos frío que leerlo en un blog”.

De momento podemos ver cuatro vídeos en su canal: presentación, cómo conseguir el Pin, inicios de su experiencia y CV y consejos para la entrevista.

Pronto encontraremos muchos más porque a Conchita ideas no le faltan. “Tengo toda una lista de contenidos como seleccionar destino y servicio, mi experiencia en los primeros días, qué llevarse en el equipaje, turnos, salarios, día en una planta, cursos y competencias, cómo cambiar de servicio u hospital y también una sección de entrevistas a compañeros que cuenten su trabajo en su servicio y sus diferencias con España”.

Si estáis pensando en ir os a trabajar como enfermeras a Reino Unido, no dejéis de ver el canal de YouTube ‘Enfermera en UK’.



Enfermería tv

LO MÁS VISTO



VACACIONES SOLIDARIAS 2015

Arranca una nueva edición de Vacaciones Solidarias. Amparo, Beatriz y Mariane han sido las primeras enfermeras en comenzar su aventura solidaria. Puede ver éste y otros vídeos en el Canal Cooperación en la web www.enfermeriatv.es



ESPAÑA SIGUE LIDERANDO EL RANKING MUNDIAL

En 2014 se efectuaron un total de 118.127 trasplantes de órganos sólidos en todo el mundo, lo que supone un incremento del 3% con respecto al año anterior. Puede ver este y otros vídeos en el Canal E-Salud en la web de www.enfermeriatv.es



▼ ANUNCIOS GRATUITOS

Alquiler

* Alquiler, por días o semanas, piso en Granada. 3 hab. y 2 baños, equipado para 6 personas, garaje. Urbanización tranquila. Tfno: 634 53 57 79.

* Se alquila apartamento en Zahara de los Atunes (Cádiz). Completamente equipado, primera línea de playa, piscina, garaje, jardines. Tfno: 626 06 32 53. Ana

* Apto en 1ª línea de playa en Mar Menor -Murcia- 2 dormitorios, garaje. Buen precio. Vistas al mar. Todas las épocas. Quincenas, meses. Tfno: 91 505 11 65 o 690 76 78 96.

* En Pechón-Cantabria. Costa. Durante temporada de verano apartamento para 4 personas. 3 dormitorios, baño y terraza. Entorno con monte y playa. Precio a convenir. Tel: 657 71 62 36.

* Apartamento para 6 personas en Noja (Cantabria), a 200 metros de la playa. Plaza de garaje. Todo el año. Puentes, semanas y quince-

nas. Tfno: 652 71 17 62. (Alberto).

* Piso en Reus, Tarragona. 3 dormitorios/1 baño y terraza. Exterior muy luminoso. Vistas a la Mussara. Tfno: 650 849 223. mariamerce852@gmail.com

* Casa rural Costanilla (San Miguel de Valero -Salamanca-). 2 a 12 personas. Días, semanas, puentes... casaruralcostanilla@gmail.com. Tfno: 923 26 74 89 y 620 48 22 93.

* Apartamento en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). 1 dormitorio/4pax. Garaje. Tfno: 610 65 31 93 y 666 22 82 09.

* Apartamento en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). 3 dormitorios/6pax. Garaje. Tfno: 666 22 82 09 y 610 65 31 93.

* Apartamento por quincenas o meses de verano en Novo Sancti Petri (Cádiz), dos habitaciones, aire acondicionado. Tfno: 619 92 20 54.

* Apto en Alquezar, Sierra de Guara (Huesca). 2 hab. Equipado para 4 personas. Excelentes vistas. Tfno: 619 06 74 22.

* Apto en Alquezar, Sierra de Guara (Huesca). 2 hab. Equipado para 6 personas. Gran terraza cubierta. Tfno: 619 06 74 22.

* Apto Ibiza. 1ª línea en paseo marítimo Bahía de San Antonio. Equipado. Máximo para 4 pax. Quincenas mayo a octubre. Tfno: 626 09 98 87.

* Apartamento en Almuñécar, Granada. 1ª línea playa. 2 dormitorios. Piscina. Jardines. Quincenas o verano. No animales. Tfno: 616 10 75 05 y 958 81 68 98.

* Apartamento en Seira (Valle de Benasque -Huesca-). Amueblado, 2 habitaciones. Garaje, trastero y jardín. Tfno: 676 04 77 40.

Venta / Compra

* Apto en la Manga (Murcia). 2 dormitorios, zona Doble Mar. 1ª línea a los dos

mares. Garaje. Tfno.: 609 38 29 12. 110.000 euros.

* Apartamento dúplex en Oviedo. 2 dormitorios, cocina independiente, terraza y garaje. Amueblado y céntrico. Tfno 607 82 72 25.

* Multipropiedad. Adosado en Parque Denia, con escrituras. Ocupación 5 personas. Semana 36 (1ª septiembre) Precio a convenir. Tfno: 636 85 07 06. Ana

* Vendo piso en El Escorial (Madrid) 140 m². Urbanización privada. 3 habitaciones, 2 wc, garaje. Cerca hospitales de San Lorenzo, Guadarrama y Villalba. Tfno: 695 07 44 16. Rosa.

* Estudio en Laredo (Cantabria), cerca de la playa. 30 m². 45.000 euros. Tfno 610 542 677.

* Piso en Granada en Avda. de Cádiz, junto al Parque de la Salud. A 200 m. del nuevo hospital. 80m² construidos. 2 dormitorios. Cocina amueblada, tendedero lavadero. Garaje opcional. 85.000 €. Tfno: 648 609 006 Javier.

RECOMENDAMOS



Título: Fundamentos Teóricos de la Enfermería Comunitaria
Autores: Varios
Edita: Enfo Ediciones

Los cuidados que provee la Atención Primaria deben ser liderados por la enfermería familiar y comunitaria. La gestión adecuada de estos servicios requiere la implantación de sistemas estandarizados de lenguaje que faciliten el análisis de la información y el libro ayuda a comprenderlos.



Título: Ventajas e inmovilizaciones
Autor: Cristina Gómez y M^º José Rodríguez
Edita: Junta de Andalucía

‘Ventajas e inmovilizaciones. Manual de bolsillo para Enfermería’ es una herramienta imprescindible para todos aquellos que no estén familiarizados con el tema de las inmovilizaciones, que revisa y describe, de forma ágil, los elementos y técnicas más comunes en el ámbito del cuidado enfermero.



SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL
Tfno: 914 547 236

Popular

BANCO POPULAR
Tfno: 902 301 000

CLINICA BAVIERA

CLINICA BAVIERA
Tfno: 902 130 100



ZURICH
Seguro Hogar y Auto
Tfno: 902 120 070

Adeslas

SegurCALUD
ADESLAS SALUD
Tfno: 954 233 254

¿Aún no te has ido de vacaciones?

Elige tu destino y disfruta de tus vacaciones a un precio increíble



Tarifas

	8 DIAS / 7 NOCHES	RESERVAS
Cuenca (Aptos 2/4 pax)	130 €	926 22 00 08
Moncofa (Aptos 2/4 pax)	130 €	964 58 80 42
Jaca (Aptos 2/3 pax)	185 €	974 36 54 20



* Consulta condiciones en www.vivesatse.es

Septiembre de cine

Próximo sorteo
Entradas de cine de
Yelmo y Kinépolis



Entra en ¡Viva los lunes!
y participa en el sorteo
de entradas de cines
de Yelmo y Kinépolis

Certámenes Literarios SATSE



Ya están abiertos los plazos
para los certámenes literarios
que SATSE convoca cada año

LA ÚLTIMA

DISCRIMINACIÓN Es casi imposible distinguir a un sordo de un oyente, de ahí que sea una discapacidad invisible

▼ EL ÁGORA

Un enfermera sorda, en lucha contra las barreras discriminatorias

Lo que la "caloret" se llevó

► Osakidetza ha 'vetado' a esta profesional ignorando el principio de igualdad, capacidad y mérito y no tener en cuenta su trayectoria ► Las personas sordas ingresadas en residencias viven menos tiempo

REDACCIÓN
euskadi@satse.es

Se considera una luchadora ya que con una discapacidad auditiva del 70% no sólo fue capaz de sacarse la diplomatura de enfermería sino que, además, gran parte de la carrera la hizo sin apoyo externo, sólo contando con la ayuda de sus profesores y compañeros de promoción.

A pesar de ello, Natalia ha visto cómo Osakidetza se niega a contratarla como enfermera. Este ente ignora los tres años de prácticas, así como los contratos que le ofreció previamente a su evaluación por parte de Salud Laboral donde "más o menos se dice que se me inhabilita para siempre. Se me veta poder trabajar en Osakidetza", explica.

El informe indicaba que Natalia debía evitar se asignada a áreas quirúrgicas -al impedir las mascarillas quirúrgica el hecho de poder leer los labios- o en puestos con exigencia de comunicación habitual con pacientes. Recomendaban que se le asignase "a puestos en las que las órdenes de trabajo fueran escritas y que no exija intercomunicación significativa con pacientes y compañeros".

Ante este informe, que considera injusto, denunció el caso al Consejo Nacional de Discapacidad que emitió otro en el que afirmaba que "era un caso claro de discriminación y que se conculcaba el derecho a la igualdad de oportunidades de una persona con discapacidad".

► INCONGRUENCIAS

Natalia, que considera que los verdaderos incapacitados son los responsables de las Unidades Básicas de Salud Laboral y los Servi-



Natalia denuncia que Osakidetza se ha negado a contratarla como enfermera

cios Jurídicos de Osakidetza, por desconocimiento de lo que es un sordo oralista (ella lo es) y por no ver más allá de la minusvalía y nunca en la capacidad profesional y experiencia laboral.

Esta enfermera, que a los siete años se integró en un aula de oyentes y siempre lo ha estado -incluso durante la diplomatura-, es capaz de leer los labios fluidamente "y puedo mantener una conversación si el interlocutor se encuentra de frente. Incluso, añade, entiendo a afásicos por lectura labial y a sordos por el hecho de dominar la Lengua de Signos Española (LSE)".

De hecho, tras el informe de Salud Laboral trabajó como enfermera en el Hospital de Gorliz durante cuatro meses. Puesto de trabajo que dejó tras obtener otro

en una Residencia Geriátrica -le ofrecieron un puesto fijo- donde ha permanecido durante 5 años.

Desde 2012, cuando fue llamada por Osakidetza para hacer una sustitución, esta organización la tiene vetada. "Me llamaron de San Eloy y de Gorliz para ofrecerme un trabajo. Acepté y pocas horas después me volvieron a llamar para decirme que había sido un error dado que no hay un puesto adecuado a mi discapacidad".

"Todo ello, continúa, sin verme, sin comprobar mi experiencia ni mi capacitación profesional. Lo curioso es que alguna oferta era el mismo puesto que ya había ocupado hacía años y que había desempeñado con total satisfacción".

A pesar de ello, no se rinde y en la actualidad realiza sustitucio-

nes de verano en un hospital público fuera de Euskadi en Consultas Externas, a pesar, explica con ironía que "continuamente tenga intercomunicación significativa con pacientes y compañeros".

► DISCAPACIDAD INVISIBLE

Esta profesional, que siempre quiso ser enfermera ya que en su familia materna la mayoría son profesionales de la salud, no entiende la actitud de Osakidetza, que califica de "denigrante y penosa, puesto que ignora el principio de igualdad, capacidad y mérito".

Para Natalia, sorda de nacimiento, "a los discapacitados auditivos nos queda aún mucho para integrarnos. Quizás, comenta, nos perjudica que seamos una discapacidad invisible frente a otras que sí lo son. Es casi imposible distinguir a una persona de otra oyente, pero las señales que deja la sordera son duras".

Cuando ingresan a una persona con sordera carecen de posibilidad de comunicarse, ya que faltan estrategias de comunicación o bien conocer la LSE. Un profesional que la conozca, explica, tranquiliza al paciente sordo ya que éste se siente informado, arropado y seguro.

Lamentablemente este tipo de profesionales "se cuentan con los dedos de una mano y cuando hay un profesional oyente que la conoce, casi nunca puede igualarse a un sordo en el manejo y la habilidad del idioma a lo hora de comunicarse, ni de proporcionar la tranquilidad que necesita el paciente con discapacidad auditiva".

"Como dato curioso, finaliza, las personas sordas monolingües, las que sólo conocen la LSE, ingresadas en residencias, fallecen antes que los no sordos".



SI PREGUNTAMOS a los mayores del lugar seguro que recuerdan que hace años hizo igual o más calor que el sufrido este verano en nuestras carnes.

Nos contarán, además y con todo lujo de detalles, que lo llevaron más bien que mal en la sombra, debajo de un árbol o similar y con botijo en mano, y los no tan entrados en años les miraremos con devota admiración, porque, reconozcámoslo, a nosotros nos ha dejado k.o.

Con la excepción de unos pocos que han hecho su agosto (compañías de electricidad y aire acondicionado, bebidas de todo tipo, helados...), el común de los mortales se ha visto machacado por el calor durante semanas y semanas.

El pueblo llano y también las élites políticas de nuestro país este año han sufrido recortes vacacionales en sus carnes por la cercanía de las elecciones generales. No les ha quedado más remedio que seguir con traje y corbata en los meses de verano para intentar convencer a cualquiera que se le ponga por delante de que su partido es de lo bueno, lo mejor.

Políticos, sin duda, quemados, pero no más que todos aquellos que han perdido cargo y coche oficial tras las elecciones autonómicas de mayo. La 'caloret' se los llevó y, a muchos, para no volver.

¿Quemados? Bueno, no alarmemos. Más de uno estará encantando porque, además de conseguir un puestecito en el Consejo de Administración de la empresa de turno, ahora cuenta con un dinerillo ahorrado en sus años de gobierno que no es moco de pavo. Si ya lo dice el refrán, Dios aprieta pero no ahoga.

A los sordos les falta mucho para integrarse, tal vez por ser una discapacidad invisible

Enfermería
ébola



www.enfermeriaebola.es

QUÉ ES EL ÉBOLA

PREVENCIÓN

PROFESIONAL SANITARIO

ACTUALIDAD

VÍDEOS